Juéves 29 de Setiembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,779

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
SETIEMBRE—29.
La dedicacion de San Miguel Arcángel.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 445, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerias Industriales.
25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 2, 8, 15, 21, 27.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES
El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La guerra Franco-Prusiana

Las noticias que nos ha traido de Europa el paquete referentes á la guerra franco-prusiana, son terribles.

No hablamos en el sentido de las simpatías particulares que nos inspire alguno de los beligerantes. Ese sentimiento que relegamos al fondo de nuestra alma, se siente sofocado por un sentimiento mas legítimo y profundo: el sentimiento de la humanidad contristada y dolorida ante el espectáculo terrible de los destrozos causados en esa guerra colosal.

El olor nauseabundo de la sangre humana corriendo en arroyos sobre la tierra y de los millares de cadáveres en putrefaccion que cubren los campos de Reischoffen, de Metz y de Sedan, traspasa los mares y viene hasta este rincon ignorado del mundo, á herir nuestros sentidos y á trastornar nuestras ideas.

Cuando la violencia y la fuerza siembran de cadáveres y riegan con sangre los campos que solo debieran ser fecundados con las aguas puras del cielo, y cubierto por las doradas mieses que representan el trabajo y la abundancia de los hombres, la justicia humana es llamada á levantar su tribunal augusto, preguntando á los autores de la destruccion como en los tiempos primitivos: *Cain que has hecho de tu hermano!*

Consagre en buen hora el derecho de gentes en nombre de la independencia de las naciones, la libertad de los pueblos para hacerse la guerra ó para permanecer en paz.

Invoquen en buen hora ese derecho las naciones beligerantes, para impedir la intervencion armada de las naciones neutrales en sus contiendas privadas.

Pero sobre el derecho positivo, está el derecho natural, sobre la sancion material de la fuerza, la sancion moral de la justicia, que desde el fondo de la conciencia universal levanta su voz tremenda acusando y condenando á los infractores de las leyes divinas.

Por eso cuando dos pueblos grandes y heróicos, se despedazan y destruyen en la guerra haciendo concurrir al mal, todo lo que la naturaleza puso de prendas morales y materiales en su vida para que llegara al cumplimiento de su destino, la humanidad que se siente herida en su corazon que es Francia y en su cabeza que es Alemania, tiene derecho á pedir cuenta á los autores, de esos estragos, de las vidas que roban á la sociedad y del atraso y el trastorno que introducen en la marcha del progreso social.

La terrible necesidad de la guerra no se justifica jamás sino por un fin esencialmente humanitario y justiciero.

Como la lanza de Aquiles, la guerra debe tener siempre la virtud de curar las heridas que abre.

Es la idea de bien y de justicia que se cubre de fierro, se arma de acero para combatir la violencia y la injusticia, ofreciendo á la humanidad como despojos ópimos de la victoria, la conquista de algun derecho ó de alguna nueva libertad para los pueblos, arrancada á la tiranía y recogida del polvo sangriento de la derrota.

Ahora bien: en la guerra de Francia y Prusia la mente busca en vano la idea de bien y de justicia que pone en movimiento esos formidables ejércitos armados para la lucha destructora, con todos los recursos y elementos de una civilizacion en eso al menos harto refinada por desgracia.

La razon busca bajo su manifestacion sensible de violencia y de fuerza, su sentido profundo y no lo encuentra.

A menos de buscarla en la leccion severa que la providencia ofrece á las naciones poco celosas de su derecho para enseñarles que no deben jamás entregar la direccion de sus destinos á la voluntad omnipotente de un hombre condecorado con el nombre de monarca.

No es esta la primera vez que las águilas prusianas y la bandera tricolor se encuentran en filas opuestas sobre el mismo campo de batalla.

Pero si los enemigos son los mismos, no es la misma la lucha, ni iguales las causas, ni idénticos sus resultados.

Entonces la lucha era entre la República y la monarquía; entre el derecho y el despotismo y la humanidad acompañaba con sus votos la bandera tricolor que llevaba entre sus pliegues la libertad política del mundo.

Hoy la lucha es puramente de predominio entre las águilas imperiales del uno y otro lado del Rhin.

La humanidad no tiene nada que perder ni nada que esperar del triunfo ó la derrota de esos combatientes, que se disputan la preponderancia europea en la propiedad de un pedazo de tierra y el dominio sobre unos cuantos miles de súbditos.

Por eso sobre esos campos inmensos de la muerte que un genio benéfico solia presidir, solo se cierne complacido el genio infernal de la destruccion y del estrago, paseando de la mano sobre el mundo los espectros pavorosos de la miseria y de la peste.

El humo y las llamas que envuelven la tierra, y oscurecen el sol, no es aquel humo de la pólvora que quemaban en sus fusiles los republicanos del 93, como el mas puro incienso que puede arder sobre los altares de la patria y elevarse en blancas nubes á los cielos en holocausto de la libertad y la justicia.

Los campos de Reischoff, en de Metz y de Sedan, podrán ser cubiertos un dia por los deudos de los que sucumbieron en ellos, de negros túmulos con las inscripciones que recuerden el heroismo y las virtudes particulares de los guerreros muertos; pero la humanidad agradecida no encontrará un palmo de terreno en que levantar el monumento histórico que conmemore los bienes y los beneficios que de aquel heroismo ha recogido.

Solo la conquista, árbol maldito, fecundado con la sangre generosa de los pueblos, estenderá sobre ellos sus ramas de sombra mortífera.

De él irán á cortar las coronas que ciñan sus frentes devoradas por la fiebre de la ambicion y del Poder, los monarcas conquistadores de la tierra.

Pero en él, no encontrará una sola hoja que arrancar la humanidad, para tejer la corona inmarcesible del derecho en que cifran su gloria y su grandeza las naciones modernas.

Los resultados de la guerra tienen que guardar armonía con sus fines.

Su fin era pequeño y criminal, y pequeño aunque desastroso será su resultado.

A menos que la providencia en sus misteriosos arcanos no haya ocultado sus ignotos beneficios que la razon humana no percibe, bajo la forma ostensible de cruentos males, introduciendo en Francia la libertad bajo los fúnebres atavíos de la derrota y de la muerte.

Y aun entonces no será al vencedor á quien la historia ensalce, no será la victoria el ídolo ante cuyos altares se postre la humanidad agradecida para elevar sus acciones de gracia.

El bien puede venir á veces bajo las formas del mal.

Pero solo del mal que es su obra, son responsables los hombres. El bien que indirectamente y sin ser voluntad, se produce, es la obra esclusiva de un Dios de justicia y de misericordia, que está sobre las deleznables combinaciones de los ambiciosos de la tierra.

Ideas sobre la paz y la guerra

Debemos suponer que á nadie han sorprendido las opiniones que *El Siglo* ha vertido respecto de la paz.

Son las ideas del partido colorado, apreciadas y sostenidas por sus publicistas, sea que el partido estuviese en el poder sea que estuviese vencido y proscripto.

Sus publicistas han combatido y condenado siempre la fusion, pero en su lugar han sostenido el derecho que tienen los partidos para existir y agitarse y luchar en la arena política.

Cuando nuestros hombres han estado en el poder, les hemos exigido el respeto de todos los derechos políticos, libertad de la prensa, libertad de reunion, libertad de sufragio, seguridad personal.

Cuando hemos estado vencidos hemos formulado á nuestros adversarios la misma exijencia.

La idea de extinguir á los partidos, de suprimir las creencias tradicionales ó de principios, de ahogar las pasiones, de vedar las discusiones del pasado, de fundir en un solo molde todas las ideas, y de imprimir una sola aspiracion á todas las almas, pertenece esclusivamente á los publicistas del partido blanco, que hicieron siempre un crímen á su adversario de pretender conservar su organizacion de partido, su bandera de combate, de empeñarse en discutir los principios, los hechos, las tendencias de los partidos.

Ábranse los diarios de 1852 y 1853 y se verá formulada esa pretension por el mas honrado de los escritores del partido blanco, por el Dr. Acevedo, como se verá sostenida la co-existencia legal de los partidos en la plenitud de sus derechos políticos, por el Dr. Gomez, el mas notable de los escritores del partido colorado.

A título de que el pasado debia constituir un sagrado inviolable y de que debia arrojarse un velo impenetrable sobre los errores y los crímenes de una época nefanda; á título de que los partidos no tienen el derecho de existir en la paz, como si la paz suprimiese la conciencia de los hombres y las aspiraciones de los ciudadanos, se atentaba á la libertad de la prensa, y se rodeaba de prevenciones y de acechanzas á los ciudadanos que osaban levantar en las luchas pacíficas del pensamiento, la bandera que los habia tenido á su alrededor en la cruenta lucha de las armas.

Ese falseamiento de principios produjo la exacerbacion de las pasiones y determinó los sucesos tumultuosos y revolucionarios de 1853.

Bajo Pereira, la misma preocupacion embargó todos los espíritus.

A D. Juan Cárlos Gomez que tenia el coraje de levantar la bandera de su partido, se le llamaba el Cain de la familia oriental.

Las reuniones que se promovian con objetos electorales se consideraban actos sediciosos y se prohibia toda reunion política en que se levantase bandera de partido.

Diaz, Tajes y otros preclaros ciudadanos, fueron desterrados, por el crímen de permanecer fieles á la bandera que habian defendido con su brazo y por la cual habian espuesto su vida en cien combates.

El partido blanco jamás ha aceptado, pues, la coexistencia legal de los partidos, y esa intolerancia criminal, ha sido causa de las revoluciones y los infortunios porque ha pasado la República.

Pero no hemos opinado jamás de ese modo los escritores del partido colorado.

Nosotros reconocemos al partido blanco el derecho de agitar su bandera de partido á los cuatro vientos, con sus colores netos, si así lo quieren, ó con los disfraces que suele preferir, ellos saben porqué; nosotros reconocemos al partido blanco el derecho de darse una organizacion verdaderamente militar si así le conviene y de remover hasta las cenizas de nuestros mártires en las discusiones del pasado; nosotros hemos reconocido siempre y reconocemos ahora mismo al partido blanco el derecho de disputarnos el terreno, en la prensa, en los Clubs y en las urnas, y veríamos inminente nuestra derrota, si les fuese propicia la opinion, y la aceptaríamos antes que autorizar ó aprobar una sola violencia en el ejercicio de sus derechos políticos ó en la seguridad de sus personas.

Para nosotros, partidarios de buena ley, el dominio material en la escena política no es el triunfo de nuestra causa; si sostenemos un partido, es para que ese partido responda á las altas exigencias del patriotismo, á los dogmas bendecidos de la libertad y del derecho.

Donde haya una libertad suprimida ó un derecho hollado, allí estarán nuestra voluntad y nuestro esfuerzo exigiendo cumplida reparacion.

Si la paz puede hacerse sobre la base de dejar triunfantes y hacer prácticas estas ideas, la paz seria una bendicion del cielo, no solo porque suprimiria los horrores y los males de la guerra, sino porque restableceria las condiciones de justicia y de derecho en que deben vivir los pueblos y los ciudadanos.

El Gobierno mismo que preside esta lucha, no tiene el derecho de ser inexorable con los rebeldes, porque no está exento de responsabilidad y de culpa en los sucesos que se han producido en el pais.

Con gobiernos regulares y legítimos, liberales é ilustrados, que gobiernen con la Constitucion y las leyes, no habria jamas revoluciones y revueltas.

El sentimiento de la paz, por mas que una observacion vulgar de los sucesos haya sancionado lo contrario, es fuerte en el pais y lo que está pasando en esta misma lucha lo demuestra.

Inaugúrese una nueva era de reorganizacion moral y material, de absoluta libertad y de severa práctica de las instituciones, y se verá consolidarse la paz y *descaracterizarse* los partidos.

Nunca hemos creido que la solucion mas conveniente á estas luchas de partido, que los errores y los atentados de nuestros gobiernos provocan, sea la de los actos de ejemplar justicia, como el que practicó el gobierno de D. Gabriel Pereira en Quinteros.

Con la victoria obtenida, no aconsejaríamos nosotros otra política que la de la magnanimidad y el perdon.

Es solo la magnanimidad en la hora de la victoria y la tolerancia política y la observancia de la Constitucion y de las leyes en la paz, lo que ha de consolidar el triunfo del partido liberal y el imperio de los buenos principios, preparando la reconciliacion de todos los hombres de buena voluntad en el terreno de las luchas pacíficas que ennoblecen y dignifican al ciudadano.

Si los hombres de la rebelion se encontrasen animados de estas ideas, una solucion pacífica no seria difícil; pero si á todo trance quieren dominar la situacion y apoderarse del poder, seremos implacables para aconsejar la guerra y concurriremos en todas las esferas á llevarla adelante, sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno.

El Banco Nacional.

Nunca nos ha preocupado la faz simpática que pueda tener una cuestion.

El periodista es una especie de mito. Debe oir los consejos de la opinion, porque su mision es servir á los altos intereses del Estado. Pero el periodista tambien debe sustraerse á las preocupaciones latentes.

Sabemos de antemano que la cuestion es simpática á blancos y colorados, guelfos y gibelinos y que si ese pensamiento que se llama banco nacional, tuviese su cuna en ese fastuoso palacio que se llama regiones oficiales, encontraria su tumba en el verdadero soberano de las democracias, en el pueblo.

Los blancos están en frente. Medina y Aparicio amenazan la civilizacion.

El ejército del Norte y el ejército del Sur responden al grito de las hordas salvajes.

¿Porqué? ¿En nombre de qué principio se baten? ¿A que propósito responden? ¿Qué principios defienden, ellos que llevan la abnegacion hasta el extremo de no recibir ni siquiera su sueldo?

¿Defiende acaso hombres?

¿Defienden errores? ¿Defienden caprichos? ¿Defienden quizás el atentado de la propiedad? ¿Defienden por ventura so los destierros á la Habana de sus amigos, de los que pusieron elementos para sus ejércitos, de los que dijeron que el partido liberal significaba libertad, derecho, respeto sagrado á la propiedad?

No. Los ejércitos liberales luchan y luchan heróicamente contra los blancos, porque los blancos en su pasado nos presentan una tradicion sangrienta y bárbara. Luchan en el presente, porque nos exhiben la figura execrable del asesino de Quinteros. Luchan para el porvenir, porque la patria no es patrimonio del primer individuo que se apodere de los destinos públicos por la casualidad. Luchan por la soberanía popular, que siempre fué el timbre glorioso del partido de la libertad: luchan por la independencia, luchan porque la democracia sea una verdad.

¿Puede creerse que el Banco Nacional pueda realizarse? No.

El Banco Nacional es la bancarota de la República. Esto está inscrustado en el corazon del país.

Eso lo sabe el último soldado del Norte, y eso lo sienten las legiones que sirven á las órdenes del valiente General Suarez.

Contra eso protesta la poblacion nacional y estrangera.

Los intereses legítimos son armónicos, como dice Bastiat.

No sabemos quien piensa en el banco nacional. Pero cualquiera que sea el insensato que como el insolente Luis XIV diga «yo soy el Estado», sucumbiria bajo el peso del oprobio y del ridículo.

Los que combaten por la justicia sienten en su alma la inspiracion de la verdad y el fuego del patriotismo, y esos individuos no se baten por el banco nacional.

Se dice que el partido colorado trata de restablecer el papel moneda indefinido, y eso es una afrenta, una calumnia, y por honor del partido, debemos combatir esas preocupaciones circulantes; porque el partido en su inmensa mayoría, protesta contra esa imposicion con que se sueña.

No somos procuradores del Gobierno, ni defensores de oficio: tampoco somos fiscales del Estado. Bien ó mal, pese á quien pese, representamos la opinion porque la recojemos y la oimos, y en ese sentido podemos asegurar que el banco nacional es imposible.

No nos consta auténticamente que el Gobierno piense tal cosa, pero si lo pensase, recibiria una protesta elocuente y severa.

D. Martinez.

Sobre la paz y la guerra.

Publicamos á continuacion otro artículo del Sr. Flores sobre esos tópicos, y además el que nos remite D. Juan A. Ramirez. Escusamos decir que *El Siglo* solo se responsabiliza por los artículos de redaccion; sus ideas sobre esta materia son las que se contienen en un artículo que publicamos antes de ayer y en el que publicamos hoy mismo:

BENEFICIOS DE LA PAZ.—CONSECUENCIAS DE LA GUERRA.

En nuestro anterior artículo hemos aducido pruebas suficientes á fundar probabilidades de un arreglo entre los contendientes: pruebas robustecidas por la carta que menciona *La Tribuna* en su alcance de ayer al número 1613, dirigida por el General Moreno al Gefe del Ejército del Norte, en donde parece se constatan gestiones del partido blanco de arribar á un arreglo pacífico con el colorado.

Establecidas pues, estas probabilidades; dados por ciertos estos loables y simpáticos deseos predominantes en el bando opuesto, queda solamente á saber, si en el seno del gobierno se agitan idénticas plausibles determinaciones.

Si así fuera, bastaria esto por sí solo á servir de preliminares á recíprocas gestiones y conferencias diplomáticas, que tendrian por resultados, si la buena fé y las conveniencias de la pátria sirven de base á ambos partidos, la cesacion de la lucha y el restablecimiento de la paz, esperanza de los buenos y golpe mortal dado á bastardas ambiciones.

Toda base de paz, está de antemano pre-establecida por la Constitucion de la República.

Ni el partido blanco debe solicitar, ni puede obtener otras concesiones que les sean negadas por el código fundamental: pero tampoco el colorado puede ni debe despojarle de las prerogativas que este acuerda á todos los miembros de nuestra asociacion política.

El fundamento, la base esencial de todo arreglo ulterior, seria pues, la misma Constitucion, la efectiva garantía de todas sus prescripciones, el ejercicio amplio de la ciudadanía no otorgado, sino debido por prescripcion y mandato de nuestra legislacion constitucional, á todos y á cada uno de los orientales.

Implícitamente, procediendo así, queda abrogada cualquiera ley sobre todos, absolutamente todos los crímenes políticos. Es claro que los civiles quedarian siempre bajo la jurisdiccion de los tribunales ordinarios.

Esta es verdaderamente la parte esencial.

Pueden aparecer detalles de forma, exigencias mas ó menos importunas sobre la efectividad del cumplimiento de lo pactado; pero un patriotismo decidido zanjaria obstáculos de detalle.

Apuntamos somera y ligeramente estas ideas, que por el momento se nos ocurren, sin pretensiones absurdas de ninguna especie.

Nos consuela sí, la esperanza, quizá infundadamente abrigada, que este Gobierno será consecuente con las tradiciones liberales de nuestro partido, é iniciará algo en el sentido de la confraternidad, de la paz, saliendo así al encuentro de los deseos, al parecer manifestados por los *blancos*.

No escapa por cierto, á la mas vulgar inteligencia las escesivas y múltiples conveniencias de entrar una vez por todas, á debatir los intereses generales del país, administrativos y políticos, con el concurso de todos sus hijos, jirando afecciones y simpatías encontradas en la órbita venerada de la ley, contribuyendo todos á la emersion del fluido benéfico de la libertad, sumergida y aherrojada frecuentemente por la voluntad despótica de nuestros mandones, en sucios calabozos.

Es indudable.

Son esos repetidos ataques á la libre emision del pensamiento; son esos encarcelamientos y destierros; son esos coartamientos al sufragio, que han producido la terrible situacion de la administracion Batlle que tiene por prólogo un asesinato, y por epílogo la sangre querida y necesaria para la vitalidad de la República, de nuestros hermanos.

¡Bellas van á hacer las páginas de esa historia!

Pero todavia es tiempo.

La voz de la conciencia debe levantarse severa, para reparar, lo que cuesta al hombre tanto reparar, cuando para ello necesita sacrificar su amor propio.

La voz santa del patriotismo podria todavia dominar las voces profanas de la pasion.

Errores pasados pueden convertirse en murallas de órden, infranqueables.

La Administracion del General Batlle pueda aun ser el arco iris de la pátria; la administracion del General Batlle puede aun señalar una época brillante en los anales de la República con provecho para esta y gloria para él.

Despues de treinta y cuatro años de luchas fratricidas, rodeadas á menudo de escenas salvajes, tiempo es ya de levantar y enarbolar triunfante los gloriosos colores de la nacion, y olvidar los tristes y sangrientos de los partidos.

Treinta y cuatro años de guerra civil llevan el llanto y el dolor á las madres, la proscripcion y la muerte á los hijos.

La carne de nuestros hermanos sirve, en todo el territorio de la pátria, de pasto á las aves de *rapiña*, y sus huesos, blanqueando en nuestras cuchillas, llenan de estupor al viajero que contempla absorto esas reliquias terribles de la guerra.

La civilizacion y el progreso, la república y la libertad, deben hacernos reaccionar contra este insubsistente órden de cosas.

Recordemos la monstruosidad de la deuda, que engendró la revolucion de 1863.

Pensemos los estraordinarios gastos, que para mantener la guerra hace el gobierno.

Pensemos que los recursos agotados de la nacion, le impelen, le obligan á enajenar sus rentas, tal vez por la tercera parte de su valor.

Pensemos que nuestra principal riqueza en la campaña, la hacienda, sufre incalculables pérdidas.

Monstruosa situacion! la bancarota del Gobierno y el aniquilamiento de la pátria por sus propios hijos.

Lo contrario, pero produciendo iguales resultados, de Saturno.

¡Por cuantas decenas de años van á dejar comprometidos el porvenir y el crédito de generaciones sucesivas?

¡Tienen acaso el derecho de llevar el peso de sus males á conciencias inocentes?

Y despues ¿quién puede asegurar no surgirán serias y graves complicaciones con nuestros vecinos?

¿Quién puede negar la amenaza de conflagracion que se cierne sobre la frente inocente de la patria?

¿Quién puede prever los años de guerra que está destinada á sufrir la República Oriental?

Pensemos que una conflagracion traeria el teatro de la guerra á nuestro territorio.

Pero estas complicaciones esteriores que nos permitimos prever, si esta cruenta guerra de hermanos contra hermanos se prolonga, serán materias para un artículo especial.

Piensen, pues, nuestros hombres los males que una previsora y sábia política, pueden ahorrar á nuestro pais.

Hoy habria facilidad para arribar á un arreglo, mañana seria tal vez tarde.

La paz, es hoy el golpe de gracia dado á bastardas ambiciones, y la inauguracion en la patria de un régimen verdaderamente constitucional.

Esto por lo que respecta al interior.

Si dirigimos la vista á la República Argentina ó al Imperio del Brasil, la paz es entonces el para-rayos levantado con el concurso de todos los orientales, donde vendrá á enterrarse la centella que una terrible tempestad puede arrojar á nuestro suelo.

Pero lo repetimos, las complicaciones esteriores que pueda hacer surgir nuestra actual guerra, será materia de otro artículo.

Entre tanto, sentimos que *La Tribuna*, dando una interpretacion tan lata á la nota del Ministro de Gobierno, no ponga su contingente de luces y patriotismo al servicio de esta trascedental cuestion.

No quisiéramos recordar al *Siglo* una indiferencia culpable; y solamente enviaremos palabras de simpatías al *Ferro-Carril*.

Por mi parte estoy pronto á dejar la pluma, el dia que ciudadanos con mayor ilustracion y talento superior, aborden decidida, franca y lealmente una cuestion que es la esperanza, el porvenir y la gloria de mi patria.

Eduardo Flores.

LA GUERRA HASTA EL SOMETIMIENTO COMPLETO DE LOS REBELDES.

En medio del entusiasmo y decision que dominan á la guarnicion de esta ciudad, en medio de los esfuerzos de los numerosos y decididos ejércitos del Norte y del Sud, surge una propaganda de paz en momentos de librarse una batalla que, á ganarse, quedará vencida la rebelion y la paz restablecida.

La paz bajo el imperio de las instituciones libres, con sus inapreciables beneficios, es á lo que debemos aspirar todos, pero por eso mismo que amamos la paz maldecimos la rebelion que encabeza el traidor y el asesino del Paso de Quinteros.

El primer artículo de nuestro amigo D. Eduardo Flores, ha tratado quizás la cuestion en abstracto y ha teorizado perfectamente bien, mostrándonos lo que debemos esperar de una paz fecunda; pero su segundo artículo no es sinó un programa de fusion y nuestro partido que representa las tradiciones gloriosas de un pasado que es una gloria nacional, porque gloria nacional es la Defensa de Montevideo contra la agresion vandálica del tirano de Buenos Aires llevada á cabo por aquel monstruo que se llamó Manuel Oribe, debe rechazar esa idea funesta de fusion que alimentó *un génio del mal* y que viene de tiempos atrás enervando el espíritu de nuestra juventud, que desea recojer las tradiciones inmortales de nuestro partido, en lucha siempre por la libertad de la patria.

Hablando *literariamente*, el artículo de D. Eduardo Flores es irreprochable, pero apreciado por el lado de las conveniencias del pais y del partido, constituye un delito no para nosotros que jamas pondriamos la mas insignificante restriccion á la libertad de la prensa, pero sí para el gobierno que cree ver enervado el espíritu de las fuerzas de que dispone cuando se contrarian sus disposiciones.

Y hablar de paz, cuando Medina y Aparicio no la piden, cuando se llaman vencedores, cuando se pasean por la campaña clavando en el corazon de la patria su pendon sangriento, es declararse impotentes para vencer y sin justicia ni derecho para luchar!

En nueve años de lucha dentro de los muros de Montevideo, el partido colorado venció rodeado de todas las libertades públicas; y si su triunfo no cimentó para siempre su predominio en la República, fué debido á que hubo una estipulacion con los seides de Oribe que no profanaron con los cascos de sus caballos el suelo de la ciudad heróica, en que se dijo, «no hay vencedores ni vencidos.»

Las mas duras lecciones de un pasado luctuoso, no nos enseñan todavia el camino que debemos seguir como partido, que jamas se ha lanzado á la lucha sino en nombre de la soberanía popular, escarnecida, de las leyes conculcadas y de los derechos del ciudadano torpemente atropellados por el partido nefando del Cerrito y de Quinteros.

Nuestra alma no está envenenada por los ódios, pero no queremos transaccion con los que no representan sino el crímen y con los que no han dado á la Pátria sino desolacion y ruina.—Venzamos, demos el último golpe á nuestros enemigos en lucha leal, y despues seamos generosos y magnánimos con los vencidos. Ofrezcámosles los medios de cobijarse bajo nuestra bandera de libertad y de justicia, si es que protestan antes de un pasado ominoso que está escrito en nuestra historia con caractéres de sangre.

Todo lo que no sea proponer simplemente el sometimiento á los blancos, es inmoral.

En efecto, ¿podríamos sin abdicar de nuestras creencias políticas, de nuestra dignidad como partido ya que no como hombres, entrar en tratados de paz con Medina el traidor, con Medina el asesino, que decapitó en Quinteros á los primeros adalides de nuestro partido?

¿Podríamos hacerlo con Nin Reyes, el famoso ministro de Pereira, autor tambien de aquella famosa hecatombe sin ejemplo en nuestro pais?

¿Entonces con quien tendríamos que tratar?—Pero aun suponiendo que venciendo repugnancias que no venceremos nosotros jamas, se tratase con Medina, ¿que fé puede merecernos su palabra, ni la de los blancos que violaron una capitulacion escrita para degollar á los rendidos en el Paso de Quinteros?

Al pensar en un tratado de paz ajustado con Medina y los blancos, parece que se presentarán á nuestra vista en medio de un rio de sangre, las sombras veneradas de Diaz, de Tajes, de Freire y de tantos otros mártires de la libertad, sacrificados á la saña del despotismo!

Pero aun suponiendo que se vencieran obstáculos, repugnancias y recelos, ¿qué paz posible podríamos hacer con Medina y Aparicio?

Si por paz se entiende el sometimiento de los rebeldes, dándoles solo en cambio libertad de sufragio, libertad de prensa y de reunion, nosotros estamos por el sometimiento, pero de eso no habla D. Eduardo Flores.

Si se abriesen negociaciones de paz con los blancos tendríamos á no dudarlo, imposiciones de Ministerio misto, de gefes políticos blancos y colorados. El sometimiento, no nos hacemos ilusiones, no lo aceptan los blancos sin recibir un golpe de muerte, porque para eso no se habrian lanzado á la revuelta.

Aquellas imposiciones de ministerio misto, de gefes políticos nombrados por los dos bandos políticos, haciendo justicia á nuestro partido siempre viril, serian rechazados con indignacion cual cumple á sus antecedentes gloriosos. ¿Entonces de que paz se habla? En esta cuestion es necesario hablar claro, porque teorizar sobre la paz, sobre sus ópimos frutos, es defender lo que nadie ha atacado, sino el partido blanco que se ha lanzado á la revuelta sin bandera, sin principios; porque el partido blanco que ha herido de muerte las libertades públicas, no tiene el derecho de invocarlas en su obra de esterminio.

Se habla de paz con los rebeldes, en momentos, en que nos sublevamos porque el Gobierno Argentino se declara neutral en la cuestion, reconociendo segun el General Mitre, beligerantes á Medina y Aparicio.

Si es santo y bueno que nosotros entremos en negociaciones de paz con los rebeldes, no tenemos derecho á quejarnos del proceder del Gobierno Argentino, porque somos nosotros quienes queremos tratar con Aparicio y Medina, dándoles, no decimos el carácter de belijerantes sino de *potencia*.

Entrar en negociaciones de paz con Medina y Aparicio, cuando ellos ni siquiera la solicitan, es reconocer poder y derecho para haberse lanzado á la revuelta; y si ellos tienen derecho para la revolucion, nosotros no lo tenemos para defendernos.

El siguiente párrafo del artículo de nuestro amigo D. Eduardo Flores, nos ha sugerido esas consideraciones.

«*Porque pues, no suponer en el partido blanco los mismos propósitos, desde que tienen los mismos motivos—que perseguia la revolucion iniciada y llevada á cabo por el General Flores.*

Al trazar este párrafo el Sr. Flores, llevado sin duda por un móvil generoso, declara justa la revolucion de los blancos, porque si tiene los mismos propósitos y los mismos motivos que la cruzada libertadora del 61, este Gobierno y con el el partido colorado, está en el caso del Gobierno de Aguirre y debe caer como cayó aquel.

Al lanzarse el General Flores á la revolucion, lo hacia á nombre de la Constitucion violada, á nombre de las leyes tutelares, de la libertad de sufragio, de la libertad de la prensa, de la libertad de reunion torpemente conculcadas por el Gobierno que sucedió al ominoso de don Gabriel Pereira y que nació no de la fuente purísima de la soberanía popular de donde derivan todos los poderes, sino del crímen de Quinteros de que se hacia solidario en documentos públicos, declarando beneméritos de la patria á los autores de aquella bárbara hecatombe.

La revolucion era santa, pero la revuelta que han traido al pais los blancos, agitando al viento sus tradicionales banderas de sangre y de esterminio, no la traen á nombre de ningun principio de libertad ni de justicia, sino de antiguos odios y de esa sed de mando que tienen, para proscribir del pais á todo un partido.

El mejor de los Gobiernos blancos es mas culpable que el peor de los gobiernos colorados.

D. Bernardo Berro hizo el mejor de los gobiernos blancos, (como serian los otros!) y atropelló la libertad de la prensa, desterró y encarceló ciudadanos, no respetando ni las inmunidades de los Representantes que fueron encarcelados y desterrados.

Luego, pues, aun suponiendo que los blancos hablen con justicia de arbitrariedades y violencias, que por cierto no se han cometido con ellos, ¿tienen el derecho de revolucion?

No! porque al réjimen de la arbitrariedad y de la violencia, ellos no opondrian sino el réjimen de la arbitrariedad, cuando no el del degüello y de las confiscaciones.

Mas de una vez *El Siglo* ha probado que el partido blanco no tiene el derecho de revolucion.

La revolucion que es el primer derecho de los pueblos cuando se han agotado los medios legales para establecer un réjimen de paz, de libertad y de justicia, no puede tenerlo quien siempre atropelló y escarneció las libertades públicas.

Cuando el partido colorado ha cometido errores ó faltas, siempre ha salido de su mismo seno una protesta.

¿Cuándo ni donde un solo individuo del partido blanco ha protestado contra los crímenes del Cerrito y de Quinteros?

Si nosotros no estuviéramos tan convencidos de que el Sr. Flores cree como nosotros que no puede esperarse nada noble, bueno, ni generoso del partido blanco, nos impondríamos la tarea de discutir con él sobre este tópico.

Mientras el enemigo esté al frente de nuestras huestes con sus tradicionales banderas del Cerrito y de Quinteros, no nos inspiremos en la prensa sino en los escritos de Pacheco y de Rivera Indarte en la hora suprema en que Montevideo arrancara al mundo el honroso é imperecedero título de Nueva Troya.

Someta el partido colorado al partido blanco por grado ó por fuerza, y despues sea generoso con los vencidos y aunemos todos nuestros esfuerzos para hacer una verdad, de un réjimen de paz, de libertad y de justicia para todos.

Juan A. Ramirez.

La batalla de Severino segun los blancos

Damos á continuacion el *parte oficial* de la batalla de Severino pasado al *comité* de Buenos Aires por el *gefe* de la revolucion restauradora.

Como se vé por ese parte, el *General en gefe* de la revolucion es como ya lo habiamos dicho el bandolero Aparicio.

Las afinidades de causa han triunfado de las conveniencias políticas, relegando al traidor de Quinteros; que servia de pantalla á las maniobras *blancas*, á su verdadero rol de *traste viejo* en las filas restauradoras.

Escusamos entrar en comentarios sobre ese verídico documento.

La sableada de Casavalle y la retirada en desórden de frente á la capital, dicen con mas elocuencia que todas nuestras palabras, la clase de triunfo y la situacion en que quedó la montonera despues de la ruda leccion de Severino.

Baste decir que esos triunfadores que venian á sacar de las orejas, de la plaza de la Matriz, á los defensores del Gobierno, se hallan hoy en el fondo de nuestra campaña huyendo de los *restos dispersos* del Ejército del Sud, confiando su salvacion á la superioridad de sus caballadas.

En cuanto á los detalles, todos son de la misma veracidad del que dá por reconocido como muerto sobre el campo de batalla al capitan D. Angel Casalla, que se encuentra bueno y sano entre nosotros.

Señores del Comité Central,

Mis amigos:

Voy á darles algunos detalles sobre la batalla que tuvo lugar ayer sobre el Paso de Severino, para que vds. los hagan conocer á todos los amigos:

Procuraré ser lo mas conciso posible.

Ayer á las ocho de la mañana, tuve parte que el enemigo se dirigia al Paso de Severino y me puse inmediatamente en marcha para elegir campo y tender mi línea con las mayores ventajas posibles: ordené pues, á los comandantes Pampillon y Latorre que ocupaban el paso se retirasen, dejándole libre el pasage al enemigo á fin de obligarle á aceptar el combate.

La línea fué tendida en ángulo; el centro mandado por mi, la derecha ocupada por el valiente General D. Inocencio Benitez, la izquierda por el benemérito Brigadier General D. Anacleto Medina, la colonna de vanguardia por el esclarecido General D. Angel Muniz y el Coronel D. Pedro Ferrer era el gefe flanqueador de la izquierda.

Dispuesta así mi línea, les llevé la carga al grito de ¡patria ó muerte! que fué contestado con el mayor entusiasmo por toda ella: esto tenia lugar á las diez de la mañana.

El enemigo rompió entonces sobre nosotros un fuego nutrido de fusilería y artillería, que no consiguió hacer retroceder á mis bravos compañeros.

La carga fué llevada con tal rapidez, que toda su caballería fué envuelta y deshecha y á las tres horas de reñido combate éramos dueños del campo de batalla donde flameaba victorioso nuestro pabellon.

El enemigo desparovido dejó el campo cubierto de cadáveres y pudo alcanzar una altura, donde formó cuadro con su infantería en cuyo centro colocó la poca caballería que le quedaba, compuesta en su mayor parte de oficiales: allí mismo los circunvalamos formando otra vez nuestra línea (*cinco y media de la tarde*) y siendo ya casi de noche, emprendió de nuevo su retirada, perseguido y escopeteado por nuestra vanguardia.

El enemigo tuvo 90 muertos y 330 prisioneros, entre los que se hallan muchos heridos que son atendidos con el mayor esmero por nuestros cirujanos. Les fueron tomados tambien 4000 caballos siendo 1,000 de ellos ensillados, todo el Parque (*abundante en municiones*), 1,000 ponchos, 200 rifles y una sopanda.

Entre los cadáveres han sido reconocidos á los Tenientes Coroneles Gerónimo Belle (á) Cacela, Manuel Corales y Angel Casalla; y hay además, algunos oficiales que no han sido conocidos; por nuestra parte tuvimos 11 muertos y 20 heridos.

Puedo asegurarles, amigos mios, que el enemigo haye desparovido y que lo hemos de perseguir hasta ver si conseguimos rendirlo.

Es sensible que no hayamos tenido tiempo de organizar toda nuestra infantería porque con ella los hubiéramos rendido á todos en el mismo campo de batalla.

Felicito á vds. por este brillante triunfo, cuyos detalles doy tan á la ligera, y reciban un apreton de manos de su amigo.

Timoteo Aparicio.

Cuartel General en marcha sobre el enemigo, Setiembre 13 de 1870.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.
SESION DEL 28 DE SETIEMBRE.
Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion con los Sres. Representantes Chucarro (D. Eduardo), Solsona, Mendez, Lacueva, Mac-Eachen, Perez (D. Manuel), Regalia, Acosta, Vidal, De-Maria, Marquez, Labrousse, Viana, Rüker, Vilaza, Herrera y Obes, Baliñas, Chucarro (D. Alejandro), Navajas, Delgado, Ferreira, Perez (D. Felipe), Solsona y Lamas y Costa.

Leida y aprobada el acta de la anterior y no habiendo asuntos entrados de que darse cuenta, se entró en la órden del dia.

El Sr. Presidente consulta á la Cámara si habia de pasarse á cuarto intermedio para esperar la venida del Sr. Ministro de Gobierno á dar las esplicaciones pedidas por un H. Diputado en la última sesion, sobre un contrato relativo al Ferro-Carril del Uruguay.

El Sr. Chucarro (D. Alejandro) es de opinion que la Cámara se ocupe de la órden del dia, y que si al terminarla no hubiese venido el Sr. Ministro, seria el caso de pasar á cuarto intermedio para esperarlo.

Resuelto así por la Cámara, se puso en discusion general el decreto sancionado por el Senado relativo al protocolo ajustado por el Ministerio de Relaciones Esteriores y el encargado de Negocios Argentino, sobre los fondos recolectados, para las víctimas del terremoto de Mendoza.

No haciéndose uso de la palabra, se vota y es aprobado en general.

El Sr. Labrousse hace mocion para que se considere en particular.

Apoyada y votada entra en discusion particular el referido proyecto aconsejado por la Comision de Legislacion. No haciéndose uso de la palabra, se vota y es aprobado así.

PROYECTO DE DECRETO.

El Senado y Cámara etc.

Art. 1.° Apruébase el Protocolo ajustado y firmado por el Ministro de Relaciones y el Encargado de Negocios de la República Argentina sobre entrega de los fondos recolectados en beneficio de los desgraciados de la ciudad de Mendoza.

2.°—No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, de la suma á devolverse se rebajará la cantidad de tres mil seiscientos pesos moneda antigua que donó la Comision Filantrópica, cuya donacion ha solicitado en beneficio de los pobres á su cargo, por no habérseles dado entonces el destino acordado, haciéndose de ella entrega á la misma.

Se pasó á cuarto intermedio, y vuelto á sala con asistencia del Sr. Ministro de Gobierno, hace uso de la palabra el Sr. Herrera é interpela al Sr. Ministro sobre la denuncia que se habia hecho por la prensa de haberse celebrado un contrato con la empresa del ferro carril central de Uruguay, que á título de ramales importaba una mala interpretacion de los Estatutos, que convenia aclarar ó determinar para lo sucesivo, en el interés de evitar abusos, y que además entendia que las concesiones hechas en ese contrato, no eran ajustadas á la que por los estatutos se habian concedido á la empresa del Ferro-carril central, concluyendo con espresar que el contrato debia someterse á la aprobacion del Cuerpo Legislativo.

El Sr. Ministro manifestó que el Gobierno habia procedido en virtud de lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos que eran ley en la materia, desde que la H. A. habia prestado su sancion á los actos del Gobierno Provisorio. Que por ese artículo se autorizaba á la Empresa para establecer ramales de acuerdo con el P. E. y que aun cuando en verdad el artículo se prestaba á abusos, el P. E. habia creido que estaba bastante autorizado por él, para proceder como habia procedido, reservándose no obstante, pedir á las HH. Cámaras para lo sucesivo su interpretacion para evitar toda mala inteligencia y los abusos á que podia prestarse.

El Sr. Herrera replicó, que sentia que el P. E. no hubiese pedido antes la interpretacion de ese artículo, que se reconocia vago ó susceptible de inteligencias abusivas, y no despues de haberse celebrado el contrato denunciado, en que á título de ramales, se concedian líneas estensas de ferro-carriles, y no en las condiciones establecidas en los Estatutos y contra la opinion científica de la direccion general de Obras Públicas.

En su argumentacion juzgó inconveniente lo estipulado en el contrato, segun las denuncias de la prensa, esperando que con el contrato á la vista, podria la H. Cámara apreciarlo y dictar una resolucion para lo sucesivo aun cuando le prestase su aprobacion, como probablemente se la prestaria desde que habia sido celebrado con el P. E. en virtud del artículo 18 de los Estatutos; pero que serviria para evitar abusos en lo sucesivo.

El Sr. Ministro replicó manifestando que el diputado interpelante prejuzgaba, sin conocer el contrato, y que esperaba que con su remision á la Cámara, sería quedaria satisfecha.—Que el artículo 18 no era vago, sino terminante. Y que en cuanto al significado genuino de la palabra *ramales*, podian ser estos de mas ó menos estension, desde que partiesen del tronco de la via.—Que en cuanto á la opinion de la Direccion general de obras públicas, el Gobierno tenia el derecho de apreciacion.

Se detuvo en otras consideraciones, á que contestó el Sr. Herrera.

El Sr. Ferreira hizo uso de la palabra, siendo de sentir que el objeto de la interpelacion estaba llenado y que consideraba intempestivo entrar en la cuestion de los Estatutos. Que la Cámara debia darse por satisfecha con las esplicaciones francas dadas por el Sr. Ministro y que debia votarse. (Apoyado.)

La mesa pone á votacion—si la Cámara se da por satisfecha con las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro de Gobierno en el asunto que motivó la interpelacion y resultó afirmativa.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesion.

EXTERIOR

Acontecimientos de Europa

Apreciaciones y revistas de diarios portugueses hasta el 5—Artículo del "Siecle" de Paris—Carta de Garibaldi—Gran número de noticias sobre la guerra franco-alemana—Correspondencia de Florencia—Noticias sobre los carlistas.

Revista Política.

Lisboa, Setiembre 3.

No hemos recibido hoy diarios de España ni de allende los Pirineos. Estamos, pues, limitados á los diarios del correo de ayer, de los cuales hemos estractado ya las principales noticias.

La cuestion del paso de los heridos prusianos por Bélgica, fué suscitada en la Cámara de Representantes de aquel pais por Mr. Dumortier, el cual se refirió á los rumores que en aquel sentido se habian esparcido en Bruxelas, dando lugar á una gran inquietud.

Mr. Dumortier declaró que el hecho seria una violacion de la neutralidad, y por eso pidió esplicaciones al Ministro de Negocios Estrangeros, citando algunos diarios en los que se leia que algunos soldados belgas habian quedado heridos ó muertos cuando se opusieron en la frontera al paso de los prusianos.

El Ministro de Negocios Estrangeros, baron d'Anethan, dividió en dos partes las interrogaciones del diputado Dumortier; una que se referia á un conflicto entre las tropas prusianas y belgas, del que resultó algunos muertos de estas; y la otra sobre el paso de los heridos prusianos para volver de Sarrelouis á Prusia, por la parte de Aix-la-Chapelle.

Por lo que respecta á la segunda pregunta, declaró que el ministro de la Confederacion de la Alemania del Norte, buscará al ministro para preguntarle si el gobierno belga consentiria en dejar pasar por el territorio belga cierto número de heridos prusianos que se hallaban en Sarrelouis, donde estaban acumulados habiendo por consecuencia falta de cuidados médicos y tal vez peligros de epidemia

En cuanto á la primera, respondió el ministro negativamente, diciendo que el territorio belga no habia sido invadido, por lo mismo que ningunas tropas habian entrado en Bélgica, no habiendo por consecuencia muertos.

Dijo á mas el ministro de estranjeros, que deseaba transportar aquellos heridos para Aix-la-Chapelle, donde estaban ya preparadas las ambulancias y los servicios médicos.

A este pedido del representante de la Confederacion de la Alemania del Norte, respondió el ministro belga, que teniendo en vista las consideraciones de humanidad, no le parecia que el pasaje de los heridos fuese contrario al principio de la neutralidad; pero que todavia entendia deber dirigirse al otro beligerante para saber de él, si por ventura se verificase el pasage aceptaria el ofrecimiento para los heridos franceses.

En seguida el baron de Anetham dijo que habia declarado al Embajador de la Confederacion de la Alemania del Norte, que si no hubiese oposicion de parte del Gobierno frances, la Bélgica adheriria al pedido del gobierno prusiano.

FOLLETIN 13

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro segundo.

UN ASTRO Y SUS SATELITES.

—Pues no hay inconveniente siempre que me haga usted una escritura en la que me reconozca doscientos mil reales, comprometiéndose á pagármelos con sus bienes habidos y por haber. De esta manera, si nada conseguimos no intentaré cobrar, porque seria perder el tiempo.

—¡Qué penetracion la de usted!

—Pero si usted se casa con esa jóven, y yo arreglo las cosas de manera que entre usted á administrar su fortuna, cobraré los honorarios de mi agencia.

—Es cosa hecha.

—En ese caso haremos la escritura.

—Cuando usted quiera.

—Déjeme usted las señas de su casa é iré á visitarle mañana.

—Aquí está mi tarjeta.

—Adios, señor vizconde.

—Adios, amigo mio; he tenido un placer en conocer á usted.

—Y yo lo mismo: esta casa está á la disposicion de usted.

Los dos se separaron, y al quitarse la bata don Onofre:

—No es mal negocio, dijo; puedo hacer un favor á Clarita, porque va diferencia de casarse con un simple operario á ser la esposa de un vizconde, y ganar diez mil duros. La diplomacia de mi mujer nos sacará del paso.

CAPITULO VII.

DONDE VERÁ EL LECTOR COMO EL VIZCONDE EMPIEZA Á HACER DE LAS SUYAS.

¡Pobre Clara! Mientras que la hermosa niña, soñaba en la felicidad y le tendia sus brazos, y daba gracias al cielo con toda la pureza de su alma por haber escuchado sus ruegos, el mundo, envidioso de su dicha, moviendo la codicia de dos ó tres personas, creaba obstáculos á un amor sereno como la inocencia y que constituia ya la vida de los dos amantes.

Las tempestades en los tranquilos lagos son mas terribles que en el turbulento Océano. Cuando Clara terminó sus compras, dando encargo en muchas de las tiendas para que llevasen los objetos á su casa, quiso ver á su tio, y doña Mercedes le dejó á su lado.

Tio y sobrina quedaron solos.

—¿Conque eres muy feliz? dijo don Cosme, gozando al ver la expresion de la dicha que se reflejaba en el rostro de Clarita.

—Sí, mucho, querido tio, la mas feliz de las mujeres, y todo se lo debo á usted.

—Lo único que siento, y esto por tu bien, es que Jorge sea tan poco emprendedor. ¡Ya se vé! No le falta ninguna de esas condiciones indispensables á todo hombre de su clase. Es laborioso, activo, inteligente en su oficio; te ama, será un excelente esposo, un buen padre de familia, pero nunca saldrá de su paso.

—Es verdad que él no sabe tanto como usted, y que nunca habla de esas cosas que á usted le ocupan tanto; pero me quiere mucho, y no habrá sacrificio que no arrostre por mí.

—Es muy cierto, pero si él tuviera otro genio, yo le daria la mano; y si yo triunfo, como espero, y despues de haber labrado la dicha de mis semejantes consigo uno de los primeros puestos de la nacion, quién sabe hasta dónde pudiera elevarle.

—¡Oh! no crea usted, tio, que deseamos nada. Lo que él dice, mientras haya trabajo y salud, seremos los mas felices de la tierra.

—Bien está si os contentais con eso. Yo, hija mia, ¿por qué no he de decirlo? Soy tambien muy feliz.—Mira, ¿ves estas cartas? La mayor parte de ellas son de altos personajes. Todos quieren hablar conmigo: han sabido que voy á publicar un periódico, y muchos publicistas de renombre me ofrecen su colaboracion desinteresada, ¡me venderán su pluma! Todos quieren compartir conmigo la gloria que tendré cuando hayamos terminado esa obra de regeneracion que es mi único deseo ¡Ah! bien ha hecho la fortuna en venir á mis manos; en las de otro, solo hubiera servido para abreviar una existencia, consumiéndola los goces en poco tiempo. Yo, hija mia, voy á corregir todas las debilidades, todos los defectos de la humanidad. ¡No es verdad que tú gozarás mucho cuando oigas hablar de tu tio con elogio, cuando veas su retrato grabado sobre acero en todas las librerías, cuando veas su nombre en los periódicos, cuando llegue á tus oidos que en las plazas y en las cabañas colman de bendiciones al hoy modesto y humilde nombre de don Cosme Blanco?

—Ya se vé que gozaré mucho.

—Pero no hablemos de eso, porque me entusiasmo demasiado y tengo que salir á dar algunos pasos importantes.

Don Cosme se levantó disponiéndose á partir, cuando sonó la campanilla, y despues de un minuto volvió Clarita anunciándole que un caballero deseaba verle con urgencia.

—Dile que pase.

—Señor don Cosme, dijo el recien llegado, me he tomado la libertad de visitar á usted para hablarle de un asunto importante.

—Caballero, no tengo el gusto de conocer á usted.

—¡Tan pronto se ha olvidado usted de mí? ¿No recuerda usted que esta mañana nos hemos visto en el Banco?

—¿Es usted alguno de los empleados?

—No, hombre, no; soy el vizconde de San Severo. ¿No se acuerda usted de que le presentó á mí, el administrador de Loterías?

—¡Ah! ya caigo, tome usted asiento, señor vizconde.

—Pues, como digo, venia á visitar á usted porque he sabido que se proponia usted fundar un periódico.

—Es muy cierto.

—Yo entiendo poco de esas cosas, pero mi posicion en el gran mundo, mi título y mi fortuna, me hacen estar en buenas relaciones con casi todas las figuras políticas de todos los partidos, y por si, como es natural, desea usted conocer á alguno de los prohombres de la nacion, he venido á brindarme á usted para presentarle á ellos si lo tiene por conveniente.

—Doy á usted gracias por su bondad.—Deje usted el sombrero.

—Está bien; conque resuelve usted....

—Resuelvo aprovechar su fino ofrecimiento.

—En ese caso, véngase usted conmigo al Casino y le presentaré. Allí encontraremos algunas personas que se entusiasmarán conociéndole á usted, y desde hoy, estrechamente unidos, realizaremos todos sus grandiosos proyectos.

—Pero, hombre, usted se toma esas molestias.

—¿Qué quiere usted? yo soy así. Por lo mismo que la Providencia no me ha dotado de un gran talento, admiro á los que lo poseen, y estoy resuelto, sin mas motivo que las simpatías que usted me ha inspirado desde que le vi esta mañana, á ayudarle en sus planes que, como he tenido el gusto de repetir hace poco, son grandiosos.

—Y, ¿usted como lo sabe?

—¡Oh! ¡me han hablado tantas personas de usted! Usted creia que era desconocido, y, sin embargo, apenas se ha sabido que ha ganado los trescientos mil duros, no puede usted imaginarse como todo el mundo le ha recordado, recordando tambien todos los episodios de su vida desde los primeros años de su infancia hasta ahora.

—Pero, ¿es posible? Vamos, yo estoy confuso.

—¿Conque vamos?

—Con mucho gusto.—Clara, Clara, búscame mi sombrero.

—Usted observará, añadió don Cosme, que mi traje no es nada á propósito para presentarme en esos grandes círculos. He cobrado esta mañana, y aun no he tenido tiempo de reparar mi guardaropa.

—¿Qué importa eso? Las inteligencias superiores no se ocupan del traje.

—¡Oh! sin embargo, dice el refran que el hábito hace al monje.

—A usted se le ha hecho *La Correspondencia*, anunciando que le han tocado los trescientos mil duros. ¿Qué mejor traje que ese?

—Tome usted, tio, dijo Clarita, presentando el sombrero á don Cosme.

—¿Conque esta señorita es sobrina de usted? dijo el vizconde dirigiendo una mirada expresiva á la jóven.

—Sí, señor, para lo que usted guste mandar.

—Es necesario que la casemos bien.

—Ya se ha cuidado ella de eso, dijo don Cosme con sencillez.

—¡Hola! ¿esas tenemos? Supongo que habrá puesto sus ojos en una persona, digna, de fortuna y de distincion.

—Tanto como eso, no, dijo don Cosme; se casa con un buen muchacho que es dueño de una imprenta.

—¡Cómo! la sobrina de un gran hombre va á casarse con un impresor.... Vamos, vamos, don Cosme, eso no es saber aprovecharse de la fortuna.

—Vámonos y hablaremos por el camino.

Los dos se alejaron, y Clara se quedó como petrificada bajo la impresion que habian producido en ella las palabras del vizconde.

—Me da miedo ese hombre, dijo; pero no, ¿porqué temo? Mi tio me quiere mucho, estima á Jorge, desea nuestra union y todo está preparado. ¿Por qué dudo de mi felicidad?

Y aun cuando no dudaba, al terminar estas reflexiones estaban sus ojos arrasados en lágrimas.

Doña Mercedes llegó á poco á remachar el clavo.

ABEJAS Y ZANGANOS

CAPITULO PRIMERO.

EL INTERIOR DE UNA BOHARDILLA

Dejemos por algunos instantes á don Cosme madurando sus proyectos y en brazos ya de Mefistófeles en forma de vizconde de San Severo, á Jorge haciendo sus pruebas de paciencia en la Vicaría, á Clara confiando y temiendo, y á doña Mercedes influyendo en el ánimo de la jóven y de su tio para que rechazasen á Jorge y aceptasen al vizconde, con lo cual hacia sin saberlo el negocio de su marido y el suyo; toda vez que presumia entrar en el gran mundo si Clara llegaba á ser al fin vizcondesa de San Severo; dejemos á todos estos personajes y á los buenos amigos de don Cosme arreglar la conducta que debia observar el millonario; dejemos repito á los antiguos conocidos, para entrar en relaciones con otros nuevos personajes que están llamados á desempeñar papeles no menos importantes en esta historia.

El premio de los trescientos mil duros habia producido una inmensa emocion, aunque distinta, en todo Madrid.

Prescindamos de los que envidiaban la suerte del afortunado mortal que se habia acostado pobre y habia amanecido millonario; prescindamos de los que se quejaban de la suerte calificándola de injusta ó de ciega, pero presentemos algunos de los que se habian animado como por encanto al leer en *El parte diario*, que el agraciado con el premio, iba á fundar un gran periódico.

Entre estos figuraban muchos hombres políticos de los que han dado en llamarse de talla siendo de carne y hueso; muchos empleados ambiciosos que no contentos con seguir paso á paso por el escalafon, aspiran á labrar el camino de su fortuna por el sendero de la imprenta, muchos escritores de todas clases y condiciones que aspiraban á conquistar, trabajando, un salario ó á valerse de los medios que les proporcionase el periódico de D. Cosme para llegar al poder por la puerta grande de la política, algunos impresores de los que no pensaban como Jorge y otra porcion de gentes mas, que irán saliendo á medida que sea necesaria su presencia.

Para pintar á todos tan detalladamente como seria de desear, necesitaria mucho mas espacio del que he podido adquirir para colocar las inmensas figuras con que voy á jugar á la *cosa pública*, en este libro, y á fin de no cansar á mis lectores y de que pueda apreciarse el carácter de los personajes, lo haré sacándolos á medida que me hagan falta y caracterizándolos con un brochazo ó con una pincelada, segun lo requiera su fisonomía.

Hay, sin embargo, algunos tan gráficos, tan especiales, por decirlo así, que merecen ser conocidos con mayor extension, y á este fin voy á llevar á mis lectores á una bohardilla de la calle del Humilladero, en la que á la sazon vivian en la mayor miseria, un matrimonio jóven y tres niños, desde uno á cuatro años harapientos y extenuados.

El padre de familia, á quien llamaremos Hipólito Martinez, acababa de llegar de la calle.

Debo advertir que la escena que voy á referir pasaba el dia 24 de diciembre, ó sea el famoso dia de la Noche Buena.

Hipólito no tenia mas que veintiocho años, aunque representaba mas de treinta.

Era de mediana estatura, y bajo el mugriento y remendado gaban que le preservaba del frio, se adivinaban las formas de un hombre en cierto modo elegante, ó por lo menos acostumbrado á vivir con algunas comodidades.

Su pantalon era de un color indefinible y podria llamarse un pantalon póstumo, porque en buena ley, ya hacia mas de dos ó tres años que habia perdido las condiciones de servir.

Las botas de charol, sucias y rotas, indicaban que el zapatero no las habia hecho para aquellos pies.

El gaban abrochado hasta arriba y el cuello cubierto con una corbata negra y raida, parecian ocultar la camisa, y digo parecian, porque no la ocultaban, toda vez que el infeliz podia contarse en el número de los descamisados.

Una barba negra y naturalmente rizada, y un cabello negro, tambien bastante largo, constituian todo el lujo de aquel hombre, que si estaba desheredado por la sociedad, no lo estaba por la naturaleza.

Aunque la sombra de la miseria se reflejaba en su rostro, aunque sus pómulos salientes y las sombras que forman en sus mejillas, las cavidades que el hambre habia trabajado en ellas, le daban un aspecto siniestro, sin embargo, la finura de su cútis, la expresion y vivacidad, el fuego que brillaba en sus ojos, la espaciosa frente blanca y brillante, como el alabastro, adornada con los cabellos negros, todo aquel conjunto bello destacándose sobre las huellas de la miseria, revelaba desde luego que Hipólito poseia un alma privilegiada, pero un alma que vivia en su cuerpo como el recuerdo en una tumba.

La mujer que al verle entrar corrió á su encuentro, y que como ya he dicho, era su esposa, debia haber pertenecido tambien á una clase acomodada de la sociedad.

Bella como la Concepcion de Murillo, la expresion del sufrimiento que se reflejaba en su rostro, aumentaba su natural belleza.

Pero tambien en ella se notaba el sello fatal de la pobreza.

A juzgar por el estado de sus cabellos, hacia ya muchos dias que no habia hecho mas que recogérselos, y su traje de seda, restos sarcásticos de un bienestar pasado, no hacia mas que aumentar la tristeza que se pintaba en toda su figura.

Los niños, que eran tambien hermosos, y que estaban cubiertos de harapos, completaban aquel horrible y á la vez simpático cuadro.

Apenas entró Hipólito, Elena, que así se llamaba su mujer, corrió á su encuentro.

—¿Le has visto? dijo con impaciencia.

—No; tambien hoy se ha negado á recibirme.

—¿Es decir que nos ha abandonado por completo?

—Su corazon es un pedazo de oro.

—¿A quién has visto?

—A Estéban, al criado de confianza, al único que domina á tu padre.

—¿Y qué te ha dicho?

—Ya sabes que él nos aborrece, porque está seguro de que habiéndote desheredado tu padre, todo cuanto posee será para él.

—Si yo pudiera verle, si yo pudiera hablarle, de seguro nos perdonaria y nos tenderia sus brazos. ¡Pues qué, no alegrarian su vejez estos infelices niños á quienes hemos condenado á la miseria?

—No le alegrarian, no; tu padre no te quiere.

Elena enmudeció, pero las lágrimas que inundaron sus ojos fueron mas elocuentes que hubieran podido serlo sus palabras.

—No te apures, mujer, dijo Hipólito; Dios abrirá camino, y ya sabes que no desmayo; tengo fé en mi trabajo, en mi inteligencia, tengo constancia y sabré resarcirte de lo que ahora sufres por habermé amado tanto. La Navidad de hoy pasará como las anteriores, y la abstinencia cerrará nuestros ojos cuando la gula ilumina los de los que parecen mas felices que nosotros,

Los cantares, las músicas, la algazara de los que se divierten resonarán en nuestro oido como un sarcasmo, pero no importa. Ya sabes que cada desengaño renueva en mi alma una esperanza; hoy tengo una.

—¿Una esperanza?

—Sí.

—¿Y cuál es? Habla.

—Mira, ayer ha favorecido la suerte á un hombre que era pobre. Ha ganado el premio de los trescientos mil duros.

—¿Y bien, qué?

—Un diario que he leido esta mañana dice que ese hombre va á fundar un periódico.

—¿Y tú crees hallar en él una colocacion?

—Creo que sí.

—¿Conoces á ese hombre?

—No le conozco, pero me parece que le adivino; sí, Elena mia; un hombre que en el momento de obtener de la suerte una cantidad tan enorme piensa en fundar un periódico, debe sin duda ser uno que ha sufrido tanto como yo, y que ha logrado los medios de realizar sus deseos. Él y yo debemos comprendernos y he pensado ir á verle: he pensado ir á abrirle mi corazon, á manifestarle mis proyectos, á pedirle su amparo como á un hermano. Ha sido pobre, y me comprenderá.....¡Oh! no lo dudes, Elena mia, pronto terminará nuestro martirio, y esas infelices criaturas á quienes hemos dado el ser, á quienes no podemos dar lo que las aves dan á sus hijuelos, serán felices, porque yo podré hablar al mundo, y cuando el mundo me conozca verá que ha sido injusto conmigo y se apresurará á reparar su injusticia.

—Mucho me temo que esa esperanza obtenga el mismo éxito que las demás.

—No temas, mujer.

—Y entretanto, ¿qué haremos? Los niños no han comido, y ya ves lo que dicen sus miradas.

—Tienes razon; voy á dar el último paso, voy á hablar al capataz de los ciegos de la calle de los Estudios para ver si me da algo por el romance que le llevé anoche: por poco que me dé, podré traeros un pedazo pan.

—Sí, papá, tráelo pronto, dijo el mayor de los niños.

Hipólito le miró, y sintió que una lágrima quemó sus ojos.

—Hijos mios, dijo, vosotros me dais valor para todo. Sí, ya no dudo mas, si mi esperanza no se realiza, Elena mia, si no consigo que mi trabajo sirva para aliviar vuestra desgracia, mañana mismo cuando apure esa terrible verdad, buscaré un trabajo manual en donde ganar como un jornalero el pan para sustentaros, ó pediré limosna si es preciso.

Y al decir esto cogió el sombrero y bajó, enjugando sus lágrimas, los muchos escalones que separaban su miserable vivienda de la calle.

Elena se quedó pensativa.

—¿Es posible, se dijo, que un padre pueda ver tranquilo que está su hija en la miseria?

¿Seria yo capaz de obrar así con mis hijos? ¡Ah! ¡no, Dios mio, no!!

No obstante el Gobierno francés fué de otra opinion, segun lo hizo saber al baron de Anethan y por eso hizo constar oficialmente por via de su encargado de negocios en Bruselas, que consideraría el pasage de los heridos por Bélgica como una violacion del territorio.

El Ministro de Negocios Estrangeros concluyó que en presencia de aquella declaracion formal del gobierno francés, era imposible mantener el consentimiento que eventualmente habia dado, haciendo ver al ministro que si el gobierno procediese de otro modo, comprometeria los intereses del pais.

Así terminó este negocio, reconociéndose que los heridos prusianos no llegaron á pasar por la Bélgica como se habia dicho.

—En seguida publicamos los despachos oficiales cambiados entre el gobierno italiano y el gobierno francés, relativamente á la evacuacion del territorio pontificio por las tropas imperiales. Estos documentos, comunicados á una Comision de la Cámara de diputados de Florencia, fueron publicados en los diarios de aquella ciudad.

La primera nota es del Ministro de Negocios Estranjeros de Francia al Ministro del Emperador en Florencia, concebida en estos términos:

Paris 2 de Agosto de 1870.—«Señor Baron—Cuando los acontecimientos de 1867 llamaron de nuevo á los Estados romanos las tropas francesas, que habian sido retiradas el año anterior, el Gobierno del Emperador hizo saber que en fin no era sustraerse al cumplimiento de la convencion de 15 de Setiembre de 1864.

«La Francia intervenia para ocurrir á la proteccion estipulada en aquel acto, en favor de la Santa Sede, pero declaró al mismo tiempo que no se consideraria de manera alguna desligada del compromiso contraido con la Italia.

«El Gabinete de Florencia, por su parte, nunca contestó el valor de los compromisos que lo obligaban para con nosotros. Las declaraciones que hizo, el lenguaje elevado de que uso últimamente en el seno del parlamento italiano, nos dieron una garantía de ello. Retiramos pues las tropas que teniamos actualmente en Civita-Vecchia.

«Las dos potencias se hallan de este modo colocadas de nuevo en el campo de la Convencion de Setiembre, en virtud de la cual la Italia se obligó á no atacar y á defender en caso de necesidad contra cualquier agresion el territorio pontificio. Poniendo en vigor las diferentes clausulas de aquel acto, los dos gabinetes le dieron una nueva consagracion que fortaleciendo la autoridad, y volviendo á los términos de la obligacion que impone á la Francia, nos deja plena confianza en la vigilante firmeza con que la Italia ha de ejecutar todas las condiciones que lo respectan.

Estais invitado á leer este despacho al Sr. Visconti, y á dejarle una copia, si manifiesta deseo de ello.

«*Gramont*».

El segundo despacho es del Ministro de Negocios Estranjeros de Victor Manuel, al Ministro de Italia en Paris.

Helo aquí:

Florencia, 4 de Agosto de 1870.

«Señor ministro:—El enviado estraordinario y el ministro plenipotenciario del Emperador, vino á comunicarnos un despacho en el que su gobierno nos hace notificar que restablece la ejecucion de la Convencion de 15 de Setiembre de 1864, retirando sus tropas del territorio romano.

«El gobierno del rey toma nota de esta resolucion del gobierno imperial. Conoceis, señor ministro, cuáles son las declaraciones que hice en el Parlamento en la sesion del 3 de julio último. Os pido que empleis el mismo lenguaje para con el ministro de Negocios Estrangeros del Emperador.

«El gobierno del rey, en lo que le atañe, ha de con-

Dice un diario aleman que hasta hoy han caido en poder de los prusianos 37,000 soldados, 1,100 oficiales, 4 Generales, 18 Coroneles, 22 oficiales de Estado Mayor, 160 cañones, 23 ametralladoras y 9 banderas.

Una persona embarcada en la corbeta *Ettore* que trasportó á Mazzini de Palermo á Gaeta, escribe lo siguiente:

«Mazzini feé tratado como un rey; fué alojado en la cámara del comandante y lo dejaron hablar con todos. Manifestábase contento y pasaba el tiempo jugando al ajedrez.»

El bosque de Boloña sirve hoy de pastoreo á 200,000 carneros y 40,000 bueyes destinados á abastecer al pueblo de Paris.

Los Arabes kabilas de Argel hicieron una manifestacion admirando el heroismo de los regimientos turcos pertenecientes al ejército frances.

Bismarck mandó levantar un rigoroso sumario sobre un saqueo que un regimiento prusiano y otro hesses praticaron en varias casas de la Lorena, robando todo y destruyendo cuanto estuvo á su alcance.

Serán cumplidas las severas penas de la ordenanza.

En los seis grandes combates del 6 al 18, perdió la aristocracia prusiana 78 individuos entre jefes y oficiales.

El Príncipe Napoleon estableció su residencia en el palacio Patti de Florencia.

Mientras el huye cobardemente de la Francia invadida por el estrangero, la princesa Clotilde responde á su padre el Rey de Italia que le ofrecia el palacio Moncallieri, que considera acto de deslealtad abandonar la Francia en estas graves circunstancias.

Mr. Wells, el aereonauta inglés que hizo varias ascensiones en Buenos Aires, ofreció al gobierno prusiano su globo y su persona, para observar los movimientos militares de los franceses.

El ejército italiano que circunda los Estados del Papa ha sido tan considerablemente aumentado que S.S. se quejó á los ministros de Francia y Prusia.

Garibaldi, respondiendo á un amigo que le habia remitido una protesta contra la guerra publicada en la *Unitá Italiana*, se espresa en estos términos:

Caprera, 16 de Agosto.

Querido amigo: Hago mia vuestra protesta, digna de vuestro noble corazon; pero es necesario que los italianos traten de cosas mas graves que protestar y hacer centinela delante de las *ruinas* romanas. Bonaparte ya no volverá á reinar en Paris: se lo llevará el diablo, así como á todos sus satélites.

Hay aquí una victoria para las naciones engañadas y para nosotros una leccion que debemos aprovechar.

Hace pocos años que la Prusia, hoy la primera potencia del mundo, contaba 18 millones de habitantes y la Italia tiene actualmente 25 millones.

Pardiez! ¿Seremos un pueblo de corderos? ¿Mentiria Alfieri cuando afirmaba que la raza italiana es mas vigorosa que la de otros paises?...

Siempre vuestro.

G. Garibaldi.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 28 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Los negocios en metálico continuaron hoy con la misma flojedad de ayer y los precios recobraron una suba de 1/4 p%.

Al contado abriéron las ventas á 14 1/4 p% llegó á 14 1/2 y 14 3/4, y despues fluctuó entre 14, 13 7/8 13 3/4 y cerró á 13 p%.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

3,000 $	14 1/2 p%
2,000 »	14 1/2
4,125 »	14 3/4
2,000 »	14 1/4
1,000 »	14
10,000 »	14
5,000 »	14
3,000 »	13 7/8
2,000 »	14
3,000 »	13 3/4
100 »	13 3/4
1,420 »	13 3/4
2,000 » con opcion al vendedor de entregar 10000 mas hasta fin de año	10
3,260 »	13 3/4
1,000 »	13 3/4
1,000 »	14
Venta de libras esterlinas.	
587 lib. est.	1 58 p% oro
280 »	1 58
A plazos.	
5,000 » para fin del mes	14 1/2
5,200 » para fin del mes fijo	14 1/2
2,000 » para mañana	14
5,000 $ para el sábado disponible para el comprador	14
8,000 » para fin del mes disponible para el comprador	14 1/4
DEUDA INTERNA	
10,000 » 2.ª série	31 1/4

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27.

Liverpool el 29 de agosto con escala en Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro el 24 del corriente, vapor inglés «Caldera», de 2,000 tons., capitan J. Darke, con 93 pasageros, á Scott Yarrow y Cª con á Diego Easton 1 bulto, á W. Cranwell y Ca. 1 id, á Humphreys y Clarke 1 id, á Mauá y Ca. 1 id, á H. Gros 1 id á Labadie y Barroso 1 id, á C. y Pino 1 id.

DIA—28

Buenos Aires el 27 del corriente, vapor nac. «América», de 1000 tons, con 72 pasageros, á B. Bessi y Ca con—á Kohlstedt y Ca. 8 cajs. mercs., á Drabble hnos. y Ca. 6 fardos id, á Glover Darbyshire y Ca. 2 id id, á Proudfoot Hall y Ca. 4 id id, á Bates Stokes y Ca. 1 id, á Sartori y Trillo 100 zuelas.

Encomiendas—á F. Gomez 1 id, á J. Staricco 1 id, á C. A. de Valle 1 id, á Proudfoot Hall y ca 1 id, á A. Bousquet 1 id, á R. Arocena, 1 id, á C. Shaw 1 id, á J. Thode 1 id, á Leon Lahore 1 id, á Adolfo Rabe 1 id.

Curumbá con escalas y de Buenos Aires del corriente, vapor brasilero «Cuyabá», de 890 tons., cap. F. Sá con 20 pasag., á Conceiçao y Ca. en lastre.

Valparaiso, lugre aleman «Bernhard», A. Maderna Regalia y Ca con harina.

Entradas de Cabotaje—Dia 27.

Cufré el 26 del corriente, pailebot nacional «Jorgito» de 18 toneladas, patron A. Garcia con 3 de tripulacion, á la órden con 5 carradas leña.

Cufré el 26 del corriente, balandra nacional «Carmen», de 18 toneladas, patron C. Garcia con 2 de tripulacion, á la órden con 5 carradas leña.

DIA—28.

Buenos Aires el 24 del corriente, balandra nacional «Bella Asunta», de 12 toneladas, patron Antonio Aparoni con 3 de trip., á Passano é hijo 18 bultos con dos altares.

[illegible]

Ruano y Gomensoro

Incendio de comestibles y bebidas.—En su casa calle de las Piedras, núm. 80.

HOY jueves 29, á las 12 en punto, empezará la venta [illegible]

Por el mismo.

Incendio de un magnífico carruage.—En la plaza de la Independencia—El carruaje estará con la bandera del Martillo.

El Viernes 30 á las 3 y 1/2 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor y sin reserva.

Un magnífico landó, flamante, ricamente adornado, en perfecto estado, del mas elegante estilo, con arreos de 1ra. clase para 2 caballos. 6606

Benito Lusiardo

Importante remate judicial.—De un terreno de gran porvenir situado en uno de los parajes mas pintorescos en las tres cruces camino real que va á la Union; por órden del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ra seccion y para pago de un crédito hipotecario.

[illegible]

Orgaz y Castro

De mercaderias de estacion.—En su casa Zavala 98.

[illegible]

Francisco P. Piria y C.ª

[illegible]

Héctor Ansoátegui

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Montes y Veevers

[illegible]

ESTÁ PRONTA

LA PRIMERA EDICION

DEL

ALMANAQUE SENCILLO DE «EL SIGLO»

PARA

1871

SE HALLA Á VENTA POR MAYOR Y MENOR

EN ESTA IMPRENTA

CONTIENE LO SIGUIENTE:

Parte astronómica.—Tarifa de derechos eclesiásticos.—Instruccion para los agricultores.—Leyes de patentes, contribucion directa, papel sellado, etc.—Pesas y medidas.—Reduccion de monedas.—Calendario.

Tintes Simples de Judson

PARA EL PUEBLO

MAGENTA.—La fuerza y hermosura de este tinte son casi increibles. Una pequeña botella basta para teñir 20 yardas de cinta de clapes en diez minutos; menor cantidad del tinte sirve para clavel color rosa; sirve tambien para fabricaciones de lana, de seda, de plumas, etc.

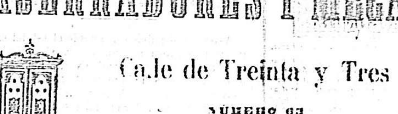
[illegible]

SE VENDE EN LA BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO 167.

TALLER DE HERRERIA

ASERRADORES Y MECÁNICOS



Calle de Treinta y Tres

NUMERO 63

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público, que han establecido un taller de Herreria Aserradores y mecánicos, en la calle de 33 núm. 63, donde recibirán las órdenes de cualquier trabajo, tambien para la marina, á precios muy moderados.

CALLE DE TREINTA Y TRES NUM. 63.

S. 16—1mes. — E. Wagenknecht y C.ª

EL DEPÓSITO AMERICANO

DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

SE HA MUDADO Á LA

Calle Cerrito, núm. 169

POLVO DESINFECTANTE

DE

ÁCIDO FÉNICO

PARA DESTRUIR MALOS OLORES

PROCEDENTES DE

caños maestros, resumideros, etc.

Hoy

QUE TODOS BUSCAN LO MEJOR.—Es preciso no olvidar que uno de los comprobantes son los finos cigarros de papel, de la «Proteccion Oriental», en cuya fábrica, calle Cerrito 174, se atienden pedidos de la campaña, sirviéndoseles con prontitud y de lo mejor.

Volanta con caballo

Se vende una linda volanta de cuatro ruedas, para dos personas, con asiento atras, fuerte y liviana; con un hermoso caballo muy diestro en el tiro, y de tanta fuerza casi, como se pueda desear. Se dará á prueba.

Ocúrrase á la caballeriza del Vasco, calle de San José, esquina á la del Queguay.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

Desde el 1.º de Octubre próximo se pagarán los intereses correspondientes al 15 º Semestre.

Montevideo, Setiembre 27 de 1870

Por órden de la J. de C. P.

E. Perez, Secretario.

Títulos del Banco Mauá

Ó CREDITOS CONTRA

EL BANCO ITALIANO

La Estrella

Año de creacion 1865—Compañía argentina de seguros contra incendios, á prima fija domiciliada en Buenos Aires, capital dos millones de pesos fuertes.

[illegible]

HAY EN VENTA

EN LA CASA CONSIGNATARIA DE MIGUEL OYENARD

53—CALLE DE COLON—53

Vino de Burdeos en caseos y cajones 1.ª clase.
Ajenjo Sillmann.
Coñac en barriles y cajones.
Naipes franceses.
Vino Sauterne.
Porcelana fina.
Cerveza francesa marca Bobee.
Ciruelas en tarros.
Bitter Perfectionne.
Vasos y copas.
Azúcar refinada en barricas y cajones.

Montevideo, 17 Setiembre 1870.

Maria Magdalena

ANGOSTURA

BITTER

EN VENTA POR

Le Bas Nuttall y C.ª

169, CALLE CERRITO

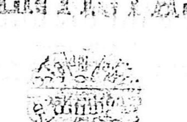
COCHECITOS

PARA NIÑOS

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

DENTISTAS



Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro, etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE

RIO PARAGUAY

Este vapor dotado de escelentes comodidades, sale de Buenos Aires para el Rosario de Santa Fe, todos los miércoles á las 10 de la mañana.

Los pasajeros de este puerto serán conducidos por el hermoso vapor «Villeta» los mártes á las 5 y media de la tarde y trasbordados al vapor «Rio Paraguay» sin gasto alguno para ellos.

Para tomar boletos de pasaje y mas informes, ocurrase á la Ajencia, calle de Solís, núm. 17.

Schuth y Melian.

Glasgow and South American

STEAM-SHIP COMPANY

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

GLASGOW, BURDEOS, BRASIL

Y RIO DE LA PLATA

ANDES

SU COMANDANTE SMITH

Llevando carga, pasajeros y dinero á flete, será despachado para Glasgow, haciendo escalas en Rio de Janeiro, Bahia y Burdeos, en todo el entrante mes de Octubre.

[illegible]

VAPOR AMÉRICA

Sale de esta para Buenos Aires todos los Lunes y Jueves.

De Buenos Aires todos los Martes y Sábados.

Precios.

Cámara	$ 8 oro.
Proa	» 4 »
Carga.	
Tonelada	» 4 »

Dinero y encomiendas lo de costumbre. Para mas pormenores á la agencia del mismo calle de las Piedras núm. 129, esquina de la Bolsa.

s.14-perm. — *Los Agentes.*

VAPOR PARA

ROSARIO DE SANTA FÉ

Carga todos los JUEVES.
Encomiendas todos los MARTES.
Pasajeros todos los MARTES y MIÉRCOLES.
Agencia calle Solís, núm. 17.

Schuth y Melian.

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *jueves* y *Sábados*.
Salida.—Todos los *Martes* y *jueves* á las 5 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara	$ 8 oro.
Proa	» 4 oro.

Flete de carga á 4 pesos por tonelada.

Los boletos de ida y vuelta, con una rebaja de un 20 p. o/o, serán válidos por un mes.

Agentes.—En Buenos Aires, Rubio y Foley, calle Mayo, núm. 12; en Montevideo, Schuth y Melian, calle de Solís, núm. 17.

Para Asuncion del Paraguay

CARGA.—Todos los lúnes y mártes.
ENCOMIENDAS.—Todos los mártes.
PASAJEROS.—Con escalas en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los martes y miércoles á las 5 de la tarde.

Agencia, calle Solís, núm 17.

Schuth y Melian.

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes....... Rio Uruguay.
Los miércoles....... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA EN MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc., etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, á la tarde por mas conveniente dejar las órdenes en el escritorio de los Sres. Sebato y Mellan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rosano.

a.3-perm.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA dos

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDAD, NUM. 47

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac francés marca Tricoche y C.a
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 3m.

A TODO PRECIO

En la relojeria sita en el mercado viejo núm. 86, se venden relojes de oro y plata esmaltados, sobre-mesa «garantidos», y un selecto surtido de joyeria; el todo á un precio fabulosamente módico.

Especialidad de composturas igualmente «garantidas».

VENGAN Y VERAN

ag.23-1mes.

Lecciones Particulares

DE

Idioma francés	Teneduria de libros
Geografia y cosmografia	Aritmética comercial
Caligrafia	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor Arsene Isabelle, calle del Sarandi núm. 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. s. 15 8-p.

TRAJES PARA NIÑOS

DESDE 3 HASTA 16 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido para la estacion en la tienda calle de Buenos Aires, núm. 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148.

a.25-5p.

MANUEL RIAL

Propietario del establecimiento conocido por este nombre.

Hace saber al público que con motivo de la próxima liquidacion ha modificado considerablemente los precios en todos los artículos que componen el elegante surtido de su casa.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 254 y 256.

NOTA—Dejamos la parte de bombo para los que lo saben tocar.

ag.25-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n.º 19.

a.5-perm

M.me DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

FRANCISCO BORDONIE Y C.a

FÁBRICA DE CRISTALES

CALLE COLONIA, 415

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de cristaleria y se encarga de toda comision concerniente al ramo.

a.3-1mes.

Alcázar Lírico

La administracion tiene el honor de prevenir al público que pone á su disposicion un Telon Cómico de anuncios, cuyos dibujos son confiados al inteligente artista D. Alfredo Michon.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Petit-gardon Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

ab.14-perm.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican y se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Lerena*

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $50,000

En 5 acciones de $10,000 cada accion

Duracion de la compañia 10 años

El objeto de la Compañia es adelantar dinero sobre mercaderias á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañia no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interés.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderias con pronta realizacion.

La Compañia tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atender á pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p% como el maximum que la Compañia cobrará, pero entendido, que hará reducciones cómodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p% en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañia de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañia de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañia de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderias que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañia de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderias que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañia de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantia sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañia de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañia, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañia de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderias de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañia de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderias á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderias que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en que desde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañia de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañia de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañia de Consignaciones se ha constituido por escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. Manuel José Ramos, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

Manuel José Ramos
Pp. C.a de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderias á los mas bajos precios. a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 149 recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros ou fretados a começar do 1.º de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pe lo prazo de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpçao e Corumbá, sob as seguintes condiçoes. Estas propostas serao abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.

1.º O carvao sera entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.º O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pelo conhecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias de sua apresentaçao na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa apresentaçao que será notada.

3.º O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvao que nao tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.º Os proponentes deverao declarar 1.º o preço de cada tonelada ingleza de 70 @ em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de armazenarem nas carvoeiras, com trabalhadores de seos depositos; 2.º, o lugar em que se achao estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 9 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,
Joao José de Moraes Tavares.

a.10-S7p.

POSITIVISMO

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 120

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el alquiler es módico.

Se haria proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia.

s. 17-1 mes.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.a, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz. s.8-2meses.

Secretaria de la J. E. A.

ESCUELA GRATUITA DE PARVULOS.

Se avisa al público que se halla establecida provisionalmente en la calle de Washington num. 91, la escuela pública gratuita de párvulos dependiente de la J. E. A. del Departamento, en donde se admitirán niños y niñas desde la edad de tres á seis años.

Los padres de familia que gusten poner en ella sus niños, pueden ocurrir por la tarjeta respectiva para su admision, á la oficina de Instruccion Pública en la ca[lle]...

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 263.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

INJECTION CADET CURA CERTA E INFALLIVEL EM TRES DIAS Ph.ie B.d Denain 7 PARIS

Depósito, Botica de Cranwel

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y los derrames de sangre de las señoras.* Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.a, calle d'Aboukir, 99.—*Montevideo,* VENTURA GARAICOECHEA, Sarandi, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandi, 164; WILLIAM CRANWELL.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 2 perm.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par doble zuela escoceses, 30, 35, 40, y 45; paño castor 25 reales par, botas becerro para hombres á 20 reales par, botines elásticos de cuero perro y cabretilla para señora 10, 15, 18, y 21; terciopelo 18, 20 y 22, botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 23 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18, reales par; para niños botitas de prunela terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de raso para baile 40 reales par; y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 3[?] 38.

... Pons.

s.1.º-1m.

NUEVA GEOGRAFIA FÍSICA DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL

POR PEDRO GIRALT,

Director del Colegio de los Escolapios y miembro del Instituto.

Breve tratado de las ORACIONES LATINAS POR EL MISMO.

Se venden en dicho Colegio, calle Buenos Aires núm. 122 y en la libreria de la Maravilla, Mercado Viejo. s. 24-6 p.

SE VENDE LA VELERA GOLETA HOLANDESA

ANNA SANDERS

Recien llegada de Rotterdam, construida el año pasado, de roble, forrada y clavada con cobre, de 137 toneladas, registrada en el Lloyds Ingles, Aleman y Veritas de primera clase para siete años, carga 180 toneladas carbon calando 9 1/2 piés.—Se llama la atencion á los armadores sobre este precioso buque tan apropiado para el tráfico de los Rios ó para los puertos brasileros.—Por mas pormenores, ocurrir á los consignatarios Le Bas Nuttal y Ca., Cerrito, núm. 162. a.15-15p.

Establecimiento de máquinas

PARA PREPARAR SEMILLAS DE ALFALFA

Nabo y linaza

P. PRETTA, CALLE DE LA MERCED, N. 8.

SANTIAGO DE CHILE

1861	1869
Privilejio esclusivo de invencion	Premio especial fuera de concurso

Se vende semilla de alfalfa

muy superior á la que se limpia por medio del agua cuyo procedimiento es muy perjudicial á dicha semilla por causa de la fermentacion que sufre lavandola.

Para evitar equivocaciones se previene que dicha semilla se vende en sacos de la mejor clase; cada uno contiene 100 kilógramos, y á mas de la marca esterior, lleva adentro un rótulo con el timbre del establecimiento y la marca (PRETTA) en la costura.

SE COMPRAN SEMILLAS MEZCLADAS.

st.27-10p.

Al Fomento Montevideano

Por segunda vez cito á los señores accionistas de esta sociedad para la reunion general que debe tener lugar el lúnes próximo 3 de Octubre á la una de la tarde en el salon de la Bolsa.

Siendo de mucho interés los asuntos que han de someterse á la resolucion de la asamblea, se espera la asistencia de los señores accionistas con sus respectivas acciones.

s.27-1p. *El Secretario.*

Escritorio de Préstamos

CERRITO, 146

Frente al Banco Mauá y C.a

Boletas números 217, 251, 298, 299, 314, 316, 317, 330, 333, 341, 345, 346, 347, 353, 359, 362 y 364.

Se avisa á los tenedores de dichos boletos que si en el término de 5 dias á contar de esta fecha no vienen á renovar los boletos ó redimir los objetos que en ellos se espresan serán estos vendidos en remate público.

Montevideo, 21 de Setiembre de 1870.

s.23-5p.

GRATIFICACION

Se dará á la persona que entregue en la casa calle del Arapey núm. 40 ó en la de Mercedes núm. 74, un niño de 10 años de edad llamado *Vicente Gerónimo Durán*, que hace pocos dias anda huido!—es delgado de cuerpo, color blanco, pelo corto y rubio, tiene una cicatriz en el lado derecho de la cara, lleva pantalon...

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.%

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Jl.21-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . . 2 p.% anual.
Cuentas corrientes en Moneda Corriente se abona á razon de . . . . . 2 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p.%	anual
2 id	4 «	«
3 id	6 «	«
6 id	9 «	«

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

1 mes.	3 p.%	anual.
2 «	4 «	«
3 «	5 «	«
6 «	7 «	«

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de . . 6 p.% anual por oro.
id. . . . . . 7 « « por mje.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Setiembre 15 de 1870.

st.15—1mes

BANCO
COMERCIAL

Avisamos al público que desde el 1.º del entrante mes emitiremos una nueva série de billetes del valor de UN DOBLON que llevarán la fecha de 1.º de Setiembre de 1870 y que serán convertibles, como así lo espresan los billetes «á la vista y al portador en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20.º de la ley de 4 de Mayo de 1870.

Montevideo, Agosto 31 de 1870.

pp. del Banco Comercial,
J. G. Inqouville.

S. 1.º 30 p.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

Remedio por excelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99.—En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y C.a, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 237; Daudy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

POSITIVA SORPRESA

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 153

se acaba de recibir el surtido de botines para señora de prunela, cuero de perro y cabritilla, negros y de color, desde 10 á 25 rs. par; de raso, á 40 rs.; botitas de iguales clases y colores, desde 15 á 30 rs.; id. bronceadas, desde 25 á 45 reales; para caballero, varias clases de botines, desde 14 rs. á 50; para niños y niñas, un surtido de botines y botitas con elástico y abrochados, desde 2 á 25 rs. par.

Acudan y verán el positivo baratillo de calzado sin rival.

Esta casa tiene bandera. s.4-1mes.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

u.5-perm.

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. a.11-15 p.

Coleccion de "El Siglo"

Se vende una de la 1ra. época, sin encuadernar.—En esta imprenta darán razon.

VINOS FINOS

Teodoro Reissig ha vuelto á abrir su acreditado depósito de vinos finos en la calle de Cámaras, n. 62. Siendo este establecimiento atendido como antes por Antonio J. Martins.

s.11-15p.

Llave perdida La persona que haya encontrado una llave grande y quiera tener la bondad de entregarla en la casa del Sr. D. Luis Bonomi y Ca., calle del Cerro, n. 162, ademas de agradecérsele, recibirá una gratificacion. s.25-5p.

Se alquila Una casa de alto en la calle de las Piedras, n. 161, inmediata á la Bolsa de Comercio.—En la calle del Sarandi, con. n. 18, darán razon. s.28-5p.

Se alquilan dos hermosas piezas con balcones á las calles Piedras y Treinta y Tres, para hombres solos ó matrimonio sin familia. Para tratar ocurran á la calle Treinta y Tres, núm. 29 (altos), á cualquier hora del dia.

Cocinera y mucama Se precisan ambas para una familia inglesa: la primera que sepa cocinar á la francesa y la otra que sepa planchar.—Nacionalidad Vasca preferida.—Darán razon en la Botica de Cranwell 31 de mayo núm. 167. s. 28-3p.

Alerta! Se alquila una casa propia para un pequeño negocio y tambien para familia, en la calle de 18 de Julio, cuadra y media de la plaza de Cagancha para fuera. Para tratar, ocurrase calle de la Convencion n.º 122. s.28—7p.

Se alquila La casa núm. 149 calle de Rincon, con altos y bajos. El que se interese por ella ocurra á la casa calle de las Piedras frente al núm. 70. s.25-5p.

Relojeria Sarandi 225—En esta antigua Relojeria se compran alhajas y brillantes, como tambien se hace cualquier compostura tanto en relojes como en joyeria mas barato que en cualquier otra casa, contando con los mejores oficiales en los dos ramos.—N. B: Todas las composturas son garantidas.—Montevideo, setiembre 27 de 1870.—*C. Camaño de Romani.* s. 28-7p.

Se alquilan 3 piezas muy cómodas en la calle de San José número 154...

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116—El procurador L. Barcos ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc.; se precisa una chica para cuidar un niño. Hay cocineros, se desocupan conformes, etc. ja.11-perm.

Al respetable Público Del departamento de Montevideo, D. Domingo Silvano, Flebotomista patentado por la Honorable Junta de Higiene de la República Oriental del Uruguay, ofrece sus servicios á este respetable público y muy especialmente á los vecinos del Arroyo Seco y Paso del Molino, que serán atendidos con todo esmero y cuidado.—Calle de la Agraciada, casa del Sr. Santos pie. s. 15—15p.

Al Comercio Los balanceadores públicos don Salvador Careaux y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos, se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 120—*S. Careaux—B. Magnano.* ag. 25-1mes.

A público Del Arroyo Seco para arriba, como á dos cuadras, á mano izquierda lindera con L. Pamdería, se halla una casa cerrada, que hace esquina á la calle Agraciada, calle que sigue al Reducto y calle para los Corrales de Abasto; se alquila ó se vende, como igualmente terreno, y con todas comodidades.—Para tratar ocurrir á esta imprenta. ag.30-1mes.

Nuevo Paris Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y un galpon de teja de 30 varas de largo; el terreno está todo cercado de 18 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos á gusto del comprador se reciben títulos del Banco Mauá por su valor recto. Para tratar ocurran á la Panadería de la Paz del Paso del Molino. s6-1mes.

Planchadora Una señora francesa desea tomar planchados sea en su casa ó en casa de familia, dirigirse á la calle Convencion 52.

Cochero Se ofrece uno español la persona que le interese, ocurrir calle 25 de Mayo n. 21 almacen de la Caridad. s.24-4p.

Se dá en arrendamiento por contrata la casa calle Colon n. 122; tiene 25 piezas espaciosas y todas las oficinas necesarias; es propia para casa introductora, bodega ó casa amueblada; para tratar, en la misma casa, de 10 á 3 de la tarde. s.21-4p.

Un jóven arjentino se ofrece para dependiente de aduana, para escritorio ó rejistro, ó para una casa de negocio en campaña; dará garantia de su conducta. Calle de Florida, 115, darán razon. s.21-1mes.

Ama de leche Se ofrece una para tratar calle de Yaguaron n. 33. st.27-3p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Manuel Cordones, se ha trabado embargo en un terreno y finca, calle del 25 de Mayo num. 61 denunciado como propiedad de D. Abel Varela.—Y como no han sido presentados los títulos para su debida anotacion, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 15 de Mayo de 1856 se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, setiembre 21 de 1870.—*José L. Gonzalez*, escribano público. s. 27-3 p.

Consulado GENERAL ARGENTINO—Necesitando el capitan de la barca argentina «Cesar», para sufragar los gastos de desembarco, y reembarco y demas espensas de su cargamento, la cantidad de $2000, nueve mil pesos moneda nacional, á premio en oro, á la gruesa ventura sobre el cargamento de sebo y huesos actualmente embarcándose sobre el lugre ruso «Georgea», consistiendo en 454 pipas 36 medias idem y cantidad de huesos con destino á Falmouth, para órdenes para un puerto del continente entre Havre y Hamburgo, se reciben ofertas cerradas en la cancillería Argentina, por segunda vez y á peticion del capitan de dicho buque, para este préstamo, hasta la una de la tarde del dia 30 del corriente mes, las cuales serán atendidas á la mencionada hora en presencia de los interesados, y la mas ventajosa aceptada.—Montevideo, 25 de setiembre de 1870.—*L. Bardino*, Canciller. S. 27—4p.

Cocinero Se ofrece un español para una casa particular dando garantía de su conducta ocurran calle de Buenos Aires num. 44. st 27 3p.

Buena ocasion Por su dueño retirarse del pais; se pasa la casa de comidas particulares y viandas á domicilio de la calle Juncal 175 y 177 con accion á la llave: está cerca de las plazas y mercados, y es propia para Restaurant ú Hotel etc. st. 27 3-p.

Se alquila en una casa de familia una ó dos hermosos cuartos con vista á la calle, con muebles ó sin ellos, en punto céntrico de la poblacion, para una señora ó para un matrimonio; para informarse ocurrir calle 25 de Mayo, n. 84. s.27-4p.

Al público Se avisa que se vende el Restaurant denominado «El Se Sa Minga» en la calle Buenos Aires frente á la Plaza num. 290, de los socios señores D. Luis Poli y D. Salvador Marquesi. Los que tengan algo que ver con sus dichos señores comparezcan en los tres dias de esta fecha al mismo Restaurant para entenderse con los compradores; quedando defendido cualquier trascurso dicho término. st.27-5p.

Remate judicial Juzgado Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Liredoro Fortesa se va á proceder al Remate en público almoneda el dia primero del corriente año, y á las puertas de la Escribania del Juzgado, de un terreno de la propiedad de D. Gerenias Pedazzi D. Domingo Codoni, D. Julian Giacomo y D. José Gerezo, ubicado en la manzana cuarenta y cuatro de la nueva ciudad, compuesto de diez y ocho metros de frente sobre la calle del Olimar y cuarenta y tres metros ochenta y nueve milímetros de fondo lindando por dicho fondo con Da. Catalina Mitre por el Norte con terrenos de Bueno y por el Sud con D. Santiago Ravellino, tasado en la suma de mil ocho cientos seis pesos con treinta y tres centésimos. Cuya venta se efectua á peticion de D. Modesto R. Sanchez en los autos que sigue contra dichos Sres. por cobro de pesos. Las tasaciones y demas antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, setiembre 22 de 1870—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s. 25—8 p.

Edicto Juzgado de paz de la 6.ª Seccion—Nueva ciudad de Montevideo Setiembre 21 de 1870—Por el presente cito, llamo y emplazo á don Leon Courtada, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos provenientes de alquileres de un terreno, le ha interpuesto don Pedro Sanguinet, pues de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Así lo tengo mandado en los autos de la materia.—Entre líneas—le ha interpuesto don Pedro Sanguinet Vale—*Justo Viera.* S. 23—8p.

Perro perdiguero Se ha estraviado uno overo, blanco. Tiene collar con núm. 18 de la policía. Se dará buena gratificacion á quien lo entregue ó dé noticias de él en la calle Ituzaingo n. 217. s.25-4p.

Al comercio Los abajo firmados se han mudado á la calle de los Treinta y Tres, n. 156.—Montevideo, Setiembre 24 de 1870—*G. Peltzer y Ca.* s.25-15p.

Sirvienta Se necesita que sepa planchar; en la calle del Rincon, núm. 55. Es escusado que se presente sin tener recomendacion. s.25-7p.

Quintero que entienda algo de " dinero, se precisa en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio núm. 83. s.25-p

El Síndico del concurso del señor Behety convoca á los acreedores de dicho concurso para el miércoles 28 del corriente, en su escritorio calle Zavala n. 33, á la una de la tarde, para participarles una propuesta que se le ha hecho para terminar ese asunto. s.25-5p.

Se alquila Una pieza propia para escritorio en la calle de Misiones n. 136; darán razon al lado n. 150. s.25-8p.5pág.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de de Ventura Rivara y Ca. desde hoy queda disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo de los que firman.—Montevideo, Setiembre 25 de 1870—*Ventura Rivara y Haus.* s.25-6p.

Juzgado de Paz 5.ª Seccion n. 83—Montevideo, Setiembre 23 de 1870. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Miguel Postiglioni, para que en el plazo de veinte dias á contar de la fecha, se presente á este Juzgado, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á contestar al juicio de conciliacion que le promueve D. Rafael Greco por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—*Manuel Rovira.* st.25-5p.

Ojo al aviso! En la Agencia de comisiones y conchavos, calle Buenos Aires n. 231, se precisan cocineras, sirvientas, muchachas y muchachos, se ofrecen cocineros, mucamos, dependientes de almacen y tienda, mozos de café y hotel, cocheros, peones de caballeriza, y trabajadores de toda clase. Tambien se encargan de toda especie de comisiones. st.25-5p.

Al público Don José Dellepiani pretende vender un terreno situado frente á la casa de la seccion Brito en la Aguada, calle de Médanos de que se dice dueño; prevenimos que la testamentaria Brito se cree con derechos preferentes y que el que compre á Dellepiani, expone su dinero.—Montevideo, Setiembre 21 de 1870.—El albacea de la Testamentaria—*Gonzalo R. de Brito.* s.25-5p.

Dr. Benselun Se ruega á dicho señor tenga la bondad de pasar por la calle de Mercado n. 48 por un asunto que le interesa. s.25-5p.

La Receptoria de Cementerios previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construccion de sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así nó lo hicieren, tendría que suspender sus obras hasta despues del dia 2 de Noviembre próximo, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los fines consiguientes.—Montevideo, Setiembre 20 de 1870.—*El Receptor.* s.21-15p.

Al comercio El almacen sito en la calle de Buenos Aires, esquina Perez Castellanos, n. 128, 140 y 142, que jiraba bajo la razon de Marco y Miranda, se ha vendido; el que tenga cuenta contra dicha casa la presentará en el término de 15 dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1870. s.25-5p.

Se vende el bodegon sito frente al fuerte de San José, con sala de baile y camas; para tratar, en el mismo bodegon, núm. 8. s.28-5p.

Sirviente Se precisa uno calle de las Piedras núm. 132. Si no tiene buenas recomendaciones escusa presentarse. st. 28 3 p.

Cocinera Se necesita una. Ocurrase á la calle Cerrito núm. 213 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. st. 28 3-p.

Idioma francés En cuatro ó seis meses se enseña á leer, escribir, traducir y empezar á hablar con facilidad y soltura, contando con la aplicacion del discípulo. Lecciones á domicilio de 8 á 10 de la mañana ó de 3 á 5 de la tarde. Calle de Washington, n. 82; el Sr. Figueras dará razon. s.28-4p.

Ama de leche Se ofrece una jóven de 18 años, para criar en casa de los interesados; ocurrir calle Policía Vieja, núm. 22. s.28-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados; ocurrir calle Daiman, 168. s.28-3p.

Ama de leche Se ofrece una italiana, jóven y primeriza, para criar en su casa, calle del Durazno, núm. 77. s.28-3p.

Al Público El abajo firmado hace saber al público que ha vendido su casa (Altos), sita en la calle Real del Paso del Molino, el que tenga cuentas con dicho señor las presentará en el término de seis dias, contados desde la fecha—Montevideo, Setiembre 23 de 1870—*Juan Fernandi.* S. 23—6p.

Rematador ó martillero Se necesita uno que sepa el oficio á la perfeccion; se le pagará buen sueldo. Para tratar, en el remate Exposicion Universal, bajo el arco del mercado. s.22-6p.

Casa quinta Se alquila una magnífica casa de azotea alta en Toledo, compuesta de 8 piezas, aljibe etc. Ademas quince cuadras de terreno cultivado y dos cuadras árboles frutales de toda clase.—Por precio muy módico se alquila la casa y el terreno, ó bien por separado una ú otra cosa.—Para tratar ocurrir al interesado calle 18 de Julio núm. 231. s. 27 7-p.

Gratificacion Se ha perdido en la calle 25 de Mayo un reloj de plata con cadena larga de oro, perteneciente á una señora. La persona que lo entregue en la calle Rincon, n. 64, recibirá una buena gratificacion.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 218—CALLE RINCON—218

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 218—CALLE RINCON—218

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

l.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C. | Sr. D. Juan Quevedo.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. | » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. | » » Patricio de Salterain. | » » Leon Pomecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jorje Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañia, se cita mas abajo algunos ejemplos tomados de cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.a COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 43	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	»	1,418 82	184 »
Daniel C. Cowland	Buenos Aires.	50	250	»	856 93	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	»	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	»	235 69	134 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52	858 70	243 »
Benito Magnasio	Buenos Aires.	50	250	54	865 83	243 »
Angel Texo	»	125	625	»	1,772 55	184 »
El mismo	»	125	625	»	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	»	5,374 50	235 »
Jorge Temperley	»	40	200	52	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54	674 90	237 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	52	591 40	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	»	1,135 70	377 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 93.	100	500	»	1,121 81	124 »

2.a COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRES DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	201 13	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	»	1,466 11	195 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 153.	75	375	»	846 96	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	»	738 23	193 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	»	318 54	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,098 52	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pá. dia por ½

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. Hé aquí cuál es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: *Celestinos ó Hauterive:* Gota, Diabétis, Gravela, etc. — *Grande Grille:* Enfermedades de hígado, etc. — *Hospital ó Hauterive:* Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos. (*Embalage franco, cualquier que sea el manantial.*)

VICHY EN CASA. Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las *Sales naturales* para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado. — Un rollo por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido. — Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL, CHOCOLATE DIGESTIVO, AZÚCAR DE CEBADA, PERLAS DE VICHY, etc. fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é inspeccion del Estado.

VICHY. La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío. — Reduccion de precio durante el invierno.

Nota. — El SELLO DEL ESTADO FRANCÉS es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. *Desconfiar de las falsificaciones.*

La Compañia arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las ÁGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Corresponsales directos de la Compañia: *Montevideo:* G. CRANWELL y C.a — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro, que principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.35 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, y vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.a	Bella-Vista 2.a	Yatay 1.a	Yatay 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.a	CLASE 2.a
Bellavista á Yatay y v.v.	0 20	[illegible]
» á Colon	0 60	[illegible]
» á Indep.a	0 90	[illegible]
» á Piedras	1 20	[illegible]

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

Farmacéutico, calle de Rivoli, 150, Paris, entrada calle Jean-Tison.

Este jarabe reune á un gusto agradable una eficacia segura y comprobada por un informe oficial contra los constipados, bronquitis, gripes, coqueluches, catarros, y toda clase de inflamaciones é irritaciones del pecho. Entre las celebridades médicas que lo han patrocinado desde hace 40 años, citarémos al gran Laënnec, Guersant, del hospital de los Niños, Alcoita, del Hotel-Dieu, Fouquier, médico del rey Luis-Felipe I.º, y otros profesores de la Facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.

Buenos-Aires y Montevideo: Depósito en las principales...